

24

2e)

**Universidad Nacional Autónoma de México.**

**Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala.**

**LA RELIGION CATÓLICA Y LA PERSONALIDAD  
FEMENINA: REPERCUSIONES DE LA PÉRDIDA DE  
LA VIRGINIDAD POR VIOLACIÓN.**

**TESINA PROFESIONAL QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA PRESENTA:**

**GABRIELA CONTRERAS CASTILLO**

**México, 1993.**

**TESIS CON  
FALLA DE CR.GEN**



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# LA RELIGIÓN CATÓLICA Y LA PERSONALIDAD FEMENINA : REPERCUSIONES DE LA PERDIDA DE LA VIRGINIDAD POR VIOLACIÓN.

	Págs.
INDICE	1
RESUMEN	2
INTRODUCCIÓN.	3
Capítulo 1: La religión como medio de control social.	12
1.1. Ideología dominante, aparatos ideológicos del estado y vida cotidiana.	13
1.2. La representación social católica.	20
1.3. Como percibe el catolicismo a la sexualidad.	23
1.4. Interpretación de la religión católica a través de la historia respecto a la sexualidad.	27
1.4.1 Durante la conquista.	27
1.4.2 En la colonia.	30
1.4.3. En la reforma.	34
1.4.4. Precardenismo y Cardenismo.	36
1.4.5. En la actualidad	37
Capítulo 2: El catolicismo como actividad reguladora de la actividad femenina	42
2.1. Valores (Definición , conformación y función).	42
2.2 El valor como determinante en la diferencia de los roles de género.	47
2.3. La moral sexual católica y algunos de sus valores.	50
2.4. El pecado llamado sexualidad.	57
2.5. Entre el ser y el no ser	60
Capítulo 3. Implicaciones de la pérdida de la virginidad por violación.	63
3.1. La agresión: Un factor que interviene en las relaciones entre hombres y mujeres.	63
3.2. Valoración social de la violación.	66
3.2.1. Valoración católica de la violación.	70
3.3. Síndrome de trauma por violación.	73
3.4. La pérdida de la virginidad por violación.	78
DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.	82
BIBLIOGRAFÍA	91

## RESUMEN

La presente revisión teórica, tiene como objetivo hacer un análisis descriptivo respecto a la relación existente entre la religión católica y la conformación de la personalidad femenina. En este sentido, se pretende examinar de manera especial, las repercusiones de la pérdida de la virginidad por violación. Partiendo de la idea que la moralidad de los mexicanos se basa en los preceptos que promueve el catolicismo y dentro de este se da un gran valor a la virginidad. Así, cuando una mujer es víctima de un ataque sexual, experimenta culpa, viéndose afectada su autoestima; con ello se evidencia la influencia que tienen sobre la moral de las mujeres los preceptos religiosos promovidos por la cultura.

## INTRODUCCIÓN.

En México, la religión católica se ha asimilado como parte de la identidad nacional a tal grado que, creyentes o no, todos reproducen comportamientos y actitudes que se sustentan en esta perspectiva.

Se dice que forma parte de la personalidad, porque el catolicismo en nuestro país, encuentra su fundamento en la evangelización realizada en América Latina hace quinientos años; si bien esta práctica eclesial no es la misma de hace cinco siglos, pues ha variado en los diferentes momentos históricos de la sociedad y de persona en persona, siempre se encuentra una posición "oficial" para llevar a cabo esta fe, es decir, mediante el culto de imágenes, la valoración de la virginidad, de la fidelidad, entre otros postulados propuestos por la iglesia católica.

De aquí se desprende que la creencia en esta religión es transmitida de generación en generación sin mayor cuestionamiento y lleva de por medio una asunción de los patrones de conducta de ella emanados. Así se puede constatar que, en tanto hay modelos a seguir, la conducta se regula en todos los sentidos y no sólo esto, sino que es diferenciada para hombres y mujeres, no únicamente dentro del catolicismo, como institución donde la mayoría de los mexicanos apoyan sus creencias, sino que también se encuentra la inequidad en otros constructos sociales, como son la familia, la escuela y la política, entre otros.

En este sentido se percibe a la sexualidad del hombre y la mujer como algo preestablecido e inalterable, que es consecuencia de las normas que limitan la acción del género; entendido éste como la categoría que se vivencia a través del proceso de

socialización, que se pone de manifiesto desde el nacimiento con la asignación de uno u otro sexo (a partir de los genitales que se tiene). Posteriormente mediante la actividad lúdica y la aparición del lenguaje -con las respectivas actitudes- hay una identificación que si bien no se adquiere bajo un análisis crítico, si es un precedente para asumir el rol como una actividad inherente a cada sexo. Este incluso se refuerza y argumenta desde los mismos ejecutantes, manejándose una explicación socialmente aceptada para lo masculino y lo femenino; por lo que se piensa que la religión católica argumenta su posición desde la constitución y función biológica, "como caída del cielo", para el rol femenino, por el hecho de ser ella quien concibe.

De esta manera , la organización social se torna androcéntrica generando una estructura jerarquizada, donde la mujer juega un papel en función y para beneficio de lo masculino, a lo que definimos una visión patriarcal aceptada en la religión católica.

Ejemplo de esto es cuando en la Biblia se explica la aparición de la mujer en la tierra argumentando que el hombre requiere de un auxiliar por no poder estar solo y es extraída de sus costillas. En el momento que Dios los presenta, Adán menciona "...Esta si que es hueso de mis huesos, carne de mi carne..." (La Biblia, citado en: Elizardi, 1981, pág. 309) como reconociéndola de su propiedad; para que después les den el mandato de multiplicarse.

Ciertamente, desde este punto de vista , se concibe a la mujer como necesidad para el hombre, para que le sirva; además de que su misión es procrear, negándole la decisión de

llevarlo a cabo o no y se opone por lo consiguiente a las relaciones sexuales por placer, pues se plantea que el tener hijos es una bendición y no se puede negar a ella.

Aunque la mujer reproduzca el "mandato divino" ya lleva consigo la culpa en el momento en el que anima al hombre a realizar el acto sexogenital.

Dicha cuestión, lleva a Dios a condenar al hombre. Le dice a éste que comerá con el sudor de su frente; en tanto que a la mujer se le advierte que parirá con dolor. Así el producto parido es pecaminoso ya que el acto parte del deseo y sólo será "sanado" por medio del bautismo, que es otro dogma a cumplir.

Dentro de la religión católica, se habla de que la mujer debe ser virgen antes que todo, para que más adelante sea madre y así digna del culto a la maternidad que se asigna, la superioridad espiritual femenina, por el hecho de que la madre de Cristo era virgen y como sólo ella pudo serlo, para las mujeres se hace condición indispensable llegar al matrimonio virgen, venerando la memoria de María, en otras palabras a través del "marianismo" sin cuestionárselo, no obstante, aquí se dicotomiza la identidad femenina con el antagonismo de mujer EVA, pecadora y mujer MARÍA, virgen y madre.

La mujer, bajo estas condiciones, siempre vive en pecado porque no puede rechazar el ser madre, y por otra parte, no se puede caer en los impulsos ni deseos que no permita la religión dejando como elección sólo el ser vírgenes.

Es importante señalar como define el catolicismo a la virginidad, cuestión central de esta revisión teórica.

En términos generales se le concibe como la negación de todo conocimiento y práctica sexual, es decir, se trata de personas que conservan su integridad y pureza original y señala como símbolo a la virgen María y la imagen que ella representa. Ahora bien, esta definición no se encuentra directamente, pero sí queda manifestada a lo largo de las diferentes referencias eclesiásticas siendo más acentuada cuando mencionan la condición de dar votos de castidad en aras de una continencia perfecta para llegar "pura" al matrimonio.

Aunque no hay parámetros de edad para mantenerse en el celibato mientras llega el matrimonio, en la adolescencia y la juventud es cuando se regula más el comportamiento sexual femenino, por lo que se enfatizan, para el análisis, estos periodos de vida. Partiendo de este criterio llama la atención cómo la mujer se conserva en la virginidad para satisfacer al otro, es decir, pertenecer al otro; ubicándosele en un nivel inferior al sexo opuesto de tal manera que su control y uso queda bajo la tutela paternalista del hombre.

Con esta posición ideológica se puede ver el manejo de ideas y valores que esta institución promueve para el comportamiento de la mujer, y aunque no se sigue al pie de la letra, siempre habrá argumento para justificarlo o quedará el recurso de asumir la culpa. A partir de esto, es interesante saber qué pasa cuando las mujeres son obligadas a tener relaciones sexogenitales, mediante la violencia, cuando son vírgenes. Si dentro de nuestra sociedad se vive siempre bajo esa valorización en las diferentes instituciones, cuál será la valorización que tienen las mujeres de sí mismas después de un ataque sexual.

Partiendo de que la violación es una actividad sexual que se ejecuta sin el consentimiento de quien la sufre y mediante la cual se utilizan agresiones verbales, visuales y

físicas encontramos que la acción genera en potencia un estado de ansiedad que culmina con grandes alteraciones en la personalidad de la víctima, rompiendo así esquemas de vida aprendidos, afectando conductas y condiciones sociales.

Por lo tanto, en un primer momento, se puede generar conductas impulsivas como la ira o el llanto, entre otras. Posteriormente éstas se van reorganizando con la actividad cotidiana, pero de no ser atendidas culminarán en serios problemas de socialización, hostilidad hacia los hombres, culpabilidad, problemas sexuales, inseguridad, minusvalía, entre otros.

Ahora bien, cabe destacar que la responsabilidad de las alteraciones psicológicas no sólo recaen en la valoración de la víctima, es decir, la que esta se otorgue, sino también aquí juegan un papel preponderante los diferentes grupos sociales en donde la víctima se encuentra inmersa. Muestra de esto, es la actitud que se tiene dentro del ámbito judicial cuando alguna mujer va a denunciar el evento, o bien la actitud tomada por algunas familias que sobrevaloran los compromisos matrimoniales y en donde la pérdida de la virginidad aún constituye un desastre y desgracia para TODA la familia hasta el grado de relegar a las víctimas en un segundo término.

Por otra parte, se observa en las mujeres que han perdido la virginidad por violación, experimentan culpabilidad hasta el punto de negarse como personas con derechos dentro de la sociedad; colocándose a sí mismas en una posición ínfima y reduciendo su valor a una condición biológica y no valorando su persona como ente pensante.

La decisión de tratar este tema surge a partir de que en la problemática de la violación, mucho se ha intentado el dar respuesta del por qué sucede ésta o quiénes son los partícipes en el ataque sexual -víctima y/o victimario- y cuál es su perfil. Con el fin de poder evitar o detectar a los posibles violadores, no obstante lo importante que esto pueda ser, se cree que el análisis debe ir más allá de las características del agresor y agredido; cobrando mayor importancia un estudio sociopsicológico de la religión, en este caso específico, porque permite un acercamiento a la concepción histórica que la mujer tiene de sí misma en el proceso de cambio, de éste se deriva la valoración en las representaciones sociales que tiene la iglesia católica y, como consecuencia, cuáles son los valores que imperan en el comportamiento y cómo se vivencian en la cotidianidad, cobrando importancia para utilizarlos como criterios de evaluación, pues son referentes de una realidad social.

Aunque es importante señalar, que en la actualidad las prácticas y conceptualizaciones teológicas se han venido modificando, estas no corresponden a la explicación de la actuación de la mujer.

Por los argumentos expuestos anteriormente, esta investigación teórica tiene como finalidad realizar un análisis descriptivo del papel que juega la religión católica como medio de control social; del planteamiento dogmático que utiliza para delimitar la sexualidad, por ende la personalidad femenina, y en este sentido, qué impacto tiene en la pérdida de la virginidad por violación.

Para abordar esta problemática, en el primer capítulo se describe cómo la religión católica cuenta con los elementos para ejercer el control de la población, en tanto que

promueve la ideología dominante, la cual incide en la personalidad de los individuos y bajo su representación del mundo pretende dar explicación al comportamiento humano. Además de la función que desde sus postulados, tiene la sexualidad, a través de los diferentes periodos de la historia en México; desde la conquista hasta la actualidad, acentuando el interés con respecto a la mujer.

El segundo se delimita en primera instancia, el significado y función de los valores y cómo a partir de ellos se diferencian los roles de género, para posteriormente exponer las generalidades de la moral sexual católica y específicamente el valor que maneja acerca de la virginidad y el culto al marianismo y desde esta perspectiva lo que es considerado pecaminoso; para tener una visión del catolicismo como actividad que regula el actuar de la mujer.

El último apartado intenta cubrir las implicaciones de la pérdida de la virginidad por violación haciendo referencia a la agresión como una constante en las relaciones entre los hombres y las mujeres, cómo desde esta se justifica en ocasiones la violación femenil; además de la valoración social y especialmente la católica para este hecho y finalmente exponer el síndrome del trauma por violación y las repercusiones psicológicas ante la pérdida de la virginidad en estas condiciones.

Por la importancia que la religión tiene en el establecimiento de normas y valores en nuestra sociedad, se plantea como hipótesis:

-Que la religión católica juega un papel importante en la autovaloración femenina e interviene en el hecho de que una mujer se sienta culpable cuando es violada. Y a pesar de

que existan instituciones que pretendan cambiar la condición inferior de la mujer, ésta no cambia su concepto de minusvalía dentro de la sociedad.

-Que a pesar de que la mujer no practique fielmente la religión católica, en calidad de víctima (con la consecuente interrupción de la virginidad), ejercita una devaluación de sí misma.

-Además que desde la ideología religiosa, la mujer violada ve como definitiva su condición biológica y relega a segundo plano el cómo le afecta psicológicamente.

Con la espada y con la cruz por religión,  
y con nobles sentimientos por razón.  
Vino el gran señor, el conquistador en busca de oro;  
trajo explotación, civilización y el perdón de su Dios.

Con la espada , con la cruz y la ambición,  
nuestras tierras descubrieron ante Dios.  
Masacraron , exterminaron, impusieron su voz;  
y aquel indio, noble indio a otra vida paso.

Y han transcurrido cientos de primaveras,  
y la sangre sigue su caudal se atrinchera;  
de tras de la piel, muy cerca de la palabra,  
o más bien de ideas que la acción arrebata.

Desde la conquista nuestros días, la historia  
ha visto empuñar más de una vez el fusil.  
Ha visto a sus hijos dar la sangre no en vano  
Esta historia joven es muy vieja en sufrir.

Desde nuestra tierra, tan los Andes lejanos,  
palmo a palmo de esta tierra hija del sol  
pecho a pecho avala su pobre gloria  
pecho a pecho va la bala...revolución.

Otra espada y otra cruz por religión,  
también nobles sentimientos por razón,  
el nuevo señor, quiere dividir la verdad de todos,  
para que al mentir, no pueda seguir la verdad que somos.

(Pablo Milanes).

## **CAPITULO 1.**

### **LA RELIGIÓN COMO MEDIO DE CONTROL SOCIAL.**

El haber elegido la religión católica para el análisis del presente Trabajo no es fortuito; el catolicismo ha sido eje fundamental para la conformación de lo que ahora es el mexicano, de como vive, piensa, siente y cree.

La religión católica ayudó, en tiempo de la conquista, para lograr la dominación de nuestra cultura. En ese momento, significó la negación concreta de las formas de vida, de la manera de pensar de los autóctonos, para proseguir con la remodelación de su identidad, de su personalidad propia con el fin de volverla funcional para sus intereses de explotación y de dominación.

Los europeos, concretamente los españoles, trajeron a nuestra patria una nueva forma de ver el mundo, la cual no pudo establecerse de una manera ortodoxa, pues al tratar de imponer su religión se enfrentaron a la rebeldía de los indios, los cuales, a cada figura o imagen presentada la identificaban con algunos de sus propios dioses, en los que ellos creían. La resultante fue una mezcla entre las dos formas de explicar y regir la vida.

Con ello nació un individuo nuevo, con expectativas, creencias y valores diferentes que a través del proceso histórico ha dado prioridad a diversos aspectos de la vida, pero que todo su entorno e ideología está permeado del catolicismo.

La prioridad aquí es destacar la función que juega esta religión en nuestra sociedad y las representaciones sociales que promueve con respecto a la sexualidad a través de los diferentes periodos de la historia en México.

### 1.1. Ideología dominante, aparatos ideológicos del estado y vida cotidiana.

Para el estudio de la religión católica como medio de control social es necesario enfatizar que sus principios y preceptos están condicionados, como grupo social, por la ideología de la clase en el poder. En este sentido, iniciaremos describiendo qué es la ideología dominante, cuál es su función; además de quiénes y cómo la transmiten.

Para Franco (1986) la ideología es el conjunto de opiniones, costumbres, representaciones y sistemas de valores que surgen y se sustentan a partir de las relaciones materiales de los individuos. Y en un sistema capitalista, como el nuestro, el papel de la ideología es asegurar las condiciones sociales en que pueda ocurrir la producción y reproducción de un tipo de fuerza de trabajo, es decir, generar un tipo específico de hombres y mujeres con características tendientes a homogeneizar las conductas de los grupos sociales donde se desenvuelven para sostener las relaciones de poder (Althusser, 1982).

Bajo esta perspectiva, la ideología dominante se inscribe en una sociedad de clases; las ideas dominantes de una época corresponden a las ideas de la clase en el poder. A fin de dar coherencia al mundo, la ideología otorga una visión de la realidad; explicación de lo ocurrido en ella y por ende, en particular a lo que nos sucede diariamente. Sin embargo la ideología dominante se convierte en constructora y organizadora de la visión que se tiene del mundo, pues su coherencia la mantiene bajo su necesidad de perpetuar el sistema de explotación (Calvo, 1992).

Los canales utilizados por la clase dominante para transmitir su ideología son las instituciones estatales y las diferentes organizaciones sociales aparentemente autónomas

como las religiosas, escolares, políticas, medios masivos de comunicación, la cultura e incluso la familia. Su práctica se manifiesta en los actos más variados de la cotidianidad, según en las esferas en que se desenvuelva el individuo. Desde este punto de vista, la ideología se convierte en parte intrínseca del humano y se constituye de la experiencia social de conformidad con el medio (Rojas, 1991).

Son las instituciones sociales o aparatos ideológicos del estado como los llama Althusser (1982), los que proporcionan al individuo su visión particular acerca del mundo, induciendo al individuo a aceptarla como una realidad incuestionable, lo cual lo coloca en una posición investida de comodidad donde todas las respuestas están dadas y con ellas la actitud correspondiente y conveniente para mantener el sistema. De tal forma los hombres y las mujeres cuentan con el rol que se les asigna y cada conducta relacionada con ellos, se encuentra perfecta y debidamente delineada y apunta, por supuesto, hacia la mantención del sistema imperante acorde con el momento histórico.

Así, la reproducción de la sociedad se liga en la de un hombre en particular que tiene una función en aquella y ocupa un lugar en la división social del trabajo, en este sentido, la valoración de la actividad cotidiana de las mujeres y los hombres se determina por la jerarquización y división de tareas a partir del proceso histórico ya que la continuidad de éste da el sentido, y en la socialización y adecuación al género en la vida cotidiana se establecen categorías, las cuales se conservan y/o retroceden según los requerimientos desde cierta perspectiva de clase o sexo, aquí los valores y relaciones necesarias para la reproducción se sustentan como naturales y universales (Calvo, 1992). Al vivenciar todas las

categorías en las diferentes esferas, se interiorizan formando una personalidad femenina o masculina a cada momento, fijando parámetros de lo permitido o no para cada sexo.

No obstante la forma en que se asume la jerarquización de las actividades y del ser hombre y mujer va más allá de una imposición. La vida cotidiana en que están insertos los hombres y las mujeres tiene la riqueza de la diversidad de vivenciarla pues ahí se mezclan capacidades intelectuales, sentimientos, hábitos y actividades de todo tipo, desde la personalidad de cada quién (Grassi, 1986).

Para que esto se logre, debe existir necesariamente en ambos sexos la asimilación de las relaciones sociales, en los grupos en los que se desenvuelven. Cobran sentido cuando las normas y las costumbres del grupo comunican al individuo valores que le conceden identidad a partir de sus características particulares quienes lo hacen único e irrepetible, un hecho cultural fundamental que toma parte en como asimila la realidad y logra manipularla.

Entre el pertenecer a determinados grupos y tener individualidad, debe existir cierta motivación interior que permita satisfacer algunas de sus necesidades que estén acordes con su moral (Heller, 1972).

Cabe hacer la aclaración que la moral se da a partir de las concepciones, las reglas, la intención, el castigo y la justicia que se tiene con respecto a una situación. Su formación depende de la maduración y socialización del individuo. Kohlberg (1968) delimita tres niveles de razonamiento moral en el proceso de maduración.

El primer nivel, llamado amoral, se distingue por un control externo, donde las normas son de otros y se reproducen para lograr una recompensa o evitar un castigo. En el

segundo nivel, la moralidad se da conforme a los roles convencionales, el interés está en complacer a los otros y ser reconocidos como " buenos" ante los considerados importantes, con autoridad. Aquí se encuentra ya cierta intenalización de normas, que al utilizarlas conceden también alguna autoridad para discriminar una acción aceptada por el orden social. El tercer nivel, se distingue por la adquisición de principios morales autoaceptados. El individuo ya reconoce y asume las normas socialmente aceptadas, puede detectar cuando existe conflicto entre ellas y discernir cuál le conviene. En este sentido, el control de la conducta es interno y en base a su razonamiento establece lo correcto y lo incorrecto. Aquí las personas piensan valorando el deseo de la mayoría en términos de un bienestar social apeándose a lo ya establecido (citado en: Papalia, 1985).

Con lo descrito anteriormente, podemos observar que al inicio, el pensamiento moral es rígido y conforme se madura es más flexible e incluso cuestionable ; lo que ayuda en la toma de decisiones, aunque cuando se fracasa genera un sentimiento de culpa que puede estar reforzado o no por los demás En este sentido el ser humano es producto y expresión de sus relaciones; heredero y preservador del desarrollo del individuo.

A pesar de las particularidades de cada individuo, la clase dominante, con el objeto de justificar su poder y dar congruencia entre el proceder del estado , las instituciones públicas y privadas, mistifica la realidad sucediendo así una realidad social diferente a la objetiva pero siempre acorde para sí; exponiendo una situación falseada, evitando perder el control y el poder (Franco, 1986).

Las distintas instituciones elaboran sus representaciones sobre lo que se debe hacer, definen objetivos y procedimientos para llevar a cabo. Las representaciones sociales que se manejan en las organizaciones existentes (iglesia, escuela, medios masivos de comunicación, entre otros) condensan las imágenes de la historia y se articulan a través de la percepción ideológica, según sus expectativas generando una forma de conocimiento social para incidir en el funcionamiento cognitivo individual (Jodelet, 1988).

En otras palabras, las formas de dirección de la vida de la clase dominada asumen formas de vigilancia directa para evitar los conflictos de las clases sociales y tienden a garantizar sus relaciones. Un ejemplo claro de lo anterior es la religión que por medio de las iglesias, como institución social, se adjudica el derecho de intervenir, corregir o validar las formas de funcionamiento de la vida cotidiana. "Toda religión se constituye a partir de un conjunto de creencias que delimitan el campo explicativo del creyente. Se aceptan determinados dioses, buenos y malos, explicaciones sobre ciertos hechos e historias de sucesos y personajes reales o ficticios que conforman la base para explicar lo que ocurre en este mundo. Estas creencias pueden diversificarse y crecer hasta convertirse en un complejo abanico mitológico o precisarse hasta constituir un más o menos selecto grupo de afirmaciones que permitan integrar una concepción del mundo y de la vida regularmente articulada... La religión se presentará con el transcurrir del tiempo, como una especie de garantía de un fundamento absoluto (Dios) de los valores morales y como el verdadero motor de la realización de la moral en el mundo" (Villamil, 1993 p.4,14).

La ubicación y modo de acción de la religión, como aparato ideológico del estado, le permite observar, regular y reorganizar la conducta de los individuos en función de los preceptos imperativos, así lo material e ideológico, son aspectos que no pueden aislarse (Grassi, 1986).

Por lo expuesto hasta ahora, podemos percatarnos de que en la conformación de la personalidad se encuentran implicados varios procesos que revazan el terreno mecanista de responder a "estímulos" determinados, "discriminando" situaciones con el "repertorio" con el que se cuenta; esto vá más allá, es tomar conciencia de que las raíces de lo que somos son producto de factores biológicos, sociales y ambientales, es decir, de un equipo anatómico y fisiológico que nos permite vivir, además de las relaciones humanas y las reacciones personales a partir de éstas a lo largo de nuestro desarrollo, además del impacto que se experimenta al pertenecer a una sociedad con ciertas tradiciones, costumbres, tipo de constitución familiar, alimentación y con ciertos predominios religiosos; procesos a través de los cuales el individuo asimila el medio e internaliza la cultura y se apropia de ella conformando así su historia individual.

Es la representación que se tiene de la realidad como seres sociales en permanente interacción, sea dicha representación va desde la vida misma, hasta de un acontecimiento, objeto y/o persona, al que se le otorga un contenido, una interpretación que bien puede ser imágenes, opiniones, actividades o informaciones conformando símbolos que pueden partir de algo real o mítico. Estas concepciones se encuentran en constante dinamismo debido a

nuestro propio pensar y la interrelación que se tiene con los diferentes medios en que nos desenvolvemos.

En la religión no está la excepción, es una representación simbólica de la realidad y se representa socialmente bajo lo sagrado y lo profano; en ella se conjuga explicación, justificación de las relaciones sociales y profunda emoción humana (Turner, 1988). Esto dependiendo de sus creencias fundamentales que conforme avanza el tiempo se legitimizan, se convierten en dogmas, se convierten en verdades absolutas que no se pueden someter a duda, menos aún someter a discusión. Los dogmas se erigen por las autoridades de cada religión, ya sea argumentadas desde las sagradas escrituras o por acuerdos de concilio, reforzando su aceptación y promoción en los actos rituales con la intención de tener contacto con la divinidad; integran a los ritos generalmente, oraciones, sacrificios, frases, cánticos, actos gesticulares; donde en ceremonias públicas se observan diversos procesos psicológicos en términos de lo que los grupos religiosos ofrecen al creyente en un marco de pertenencia e identidad con respecto a sus coetáneos, además de que genera una autoestima. En tanto actúen conforme a lo que la religión marque como norma se verá aumentada obteniendo así la salvación eterna. Bajo este contexto podemos señalar que al establecer mandamientos y/o prohibiciones conduce necesariamente a calificar el actuar como bueno o malo; siendo esto acompañado por castigos, condenas y/o esperanzas para quién infrinja o no las reglas (Villamil, 1993). Las normas vigentes en cada religión varían desde quienes la ejercen, los momentos históricos, pero siempre diferenciada para mujeres y hombres.

Así se deposita una confianza plena y creencia fervorosa en los dogmas que la religión promueve. Los atributos que se conceden al Dios, en cada religión, son los que dan sentido a toda concepción de la vida; así la fe genera esperanza de alcanzar la percepción de las cosas no vistas, de los más altos valores espirituales como pueden ser el amor, la humildad; de tal manera que su práctica produce resguardo, seguridad, además del por qué se existe como seres humanos, de no tenerla en estos términos, tal pareciera que se tendría un vacío espiritual, se carecería del sentido de la vida, cuando esto no es real en tanto nos tenemos a nosotros mismos desde donde se gestan ideales de vida y convivencia que pueden ser sometidos a consideración por los otros y, por lo tanto, posibles de conciliar, donde hombres y mujeres como seres pensantes tenemos la alternativa de cambio cuestionando el sentido de lo establecido por las religiones, como dogmas a seguir.

## 1.2. La representación social de la religión católica.

Dentro de las distintas religiones se construyen modelos de organización tan sólidos que se logran conformar como instituciones -iglesias- consideradas indispensables para la comunidad que las protege, mantiene y concede poder. El mejor ejemplo de esto, interés central de este trabajo, es la iglesia católica, ya que es una estructura que ha alcanzado los más altos niveles de desarrollo contando con recursos sociales, políticos, administrativos, económicos e ideológicos que le han permitido ser desde siglos atrás un eje fundamental de varios países.

En su dimensión ideológica entenderemos "...que son aquellos mandamientos , valores prohibiciones y sanciones condicionados por las relaciones sociales, las cuales determinan la disposición de sus creyentes a adoptar conductas que contribuyen a la homogeneización y estabilización de las relaciones de poder en un sistema..." (Franco, 1986, pág. 3).

En nuestro país, el manejo que ha hecho de la realidad la religión católica, no sólo norma la vida de los que creen en lo que ella predica; ha sido la constitución misma de nuestro ser histórico desde la que se vive la identidad nacional.

A partir de la conquista, por medio de la evangelización y su fusión con las creencias ya establecidas, se erige una nueva visión del mundo, de la forma de trabajar, de pensar, de sentir y vivir; convirtiéndose en una forma de ser, con una moral característica para hombres y mujeres.

En este sentido si retomamos que la calidad de las relaciones entre los seres humanos son producto de las relaciones sociales jerarquizadas impuestas por la clase dominante , se deduce que la ideología católica tiene y promueve una visión androcéntrica, entendido esto como el hecho de que la vida cotidiana y la representación del mundo gira en torno a las necesidades de una sociedad masculinizada, donde a cada sexo se le asignan determinados roles. En el caso de las mujeres, se ven circunscritas a la esfera privada, argumentándose una "naturaleza femenina" por el hecho de que es ella quien puede concebir y por lo tanto la conlleva a asumir patrones de conducta aparentemente relacionados con la maternidad; en cambio al hombre se le confiere la participación en el ámbito público teniendo el control de

la distribución social y económica de la sociedad (Bedolla, et. al., 1990). En cuanto a las representaciones en la religión católica encontramos que la principal es un Dios concebido generalmente del sexo masculino, quien se sirve de una mujer -María- para enviar a Dios hijo -Jesús - a la tierra con el fin de predicar su palabra y quién se sacrificará para redimir al mundo. De tal manera que la mujer en lo sagrado y lo profano queda subordinada y encadenada a una deidad masculina más allá de lo material (Franco, 1986). Bajo esta concepción, se perciben roles rígidos que hombres y mujeres deben seguir; son estereotipos coartantes de la creatividad humana para hacerlos diferentes. Incluso dentro de las mismos papeles promovidos por la iglesia parece no existir la libertad de ser ejecutados. Por ejemplo, para la religión católica las mujeres han sido hechas para ser madres, además según la Carta apostólica de Juan Pablo II emitida el 30 de Septiembre de 1988; *Mulieris dignitatem* (la dignidad y vocación de la mujer) de que aparte de concebir, su misión es el ser "digna" esposa y madre pues su responsabilidad es que el varón logre la meta ya encomendada por Dios. Esto depende del papel evangelizador que la mujer realice y en tanto lo lleve a cabo debe sentir la necesidad de ser reevangelizada, de no hacerlo se convierte en la responsable de la degradación de sus hijos y esposo. En este caso todo esto conlleva a la limitación de la mujer dado que sus potencialidades pueden tener mayor alcance para su propio beneficio, y tienen que ser sacrificadas para bienestar de los demás.

### 1.3. Cómo percibe el catolicismo a la sexualidad?

A lo largo de la historia, la religión a través de su iglesia ha jugado un papel importante sobre la sexualidad, desde ella ha facilitado el control dentro de la familia, de los hijos por los padres y de hombres a mujeres, y es fuente de frecuentes cultos y ritos dentro de la religión (Villamil, 1993).

El contenido de las sagradas escrituras, es considerado por los creyentes como verdad divina, universal y eterna. Se entiende como la palabra de Dios y la interpretación de su contenido se hace al pie de la letra, sin cuestionar que sus autores, como seres terrenales, pertenecían a un contexto social e histórico (Franco, 1986).

Sin embargo, es importante señalar que a la biblia la componen libros que han sido elaborados a lo largo de 18 siglos aproximadamente, en ella se condensan experiencias de sus creyentes, de vivencias e interpretaciones de los profetas "de la palabra de Dios", de los escritos hechos por los apóstoles de Jesucristo a cerca de lo aprendido e interpretado de él por lo que, en el tiempo en el que fueron escritos, si se encontraban contextualizados.

Aunque en la actualidad, el que sus resultados se asuman de forma escolástica llevan, por consiguiente a quienes la practican, a darle un valor eterno a la palabra de Dios y no de una forma vigente a partir de las necesidades de sus fieles en determinados momentos, sino, por el contrario, la valoración de sus contenidos será eterna e inmutable (Villamil, 1990). Se encuentra entonces que, las necesidades del ser humano se adecuan a los postulados de la religión y no de los requerimientos de los creyentes surgen los postulados de ésta, por lo

que vivenciar las normas se convierte en una competencia sin sentido en términos donde nunca se podrá variar lo escrito de acuerdo al momento histórico en el que se practique.

La Biblia, en el Génesis, no considera a la mujer igual al hombre; la creación del hombre tiene argumentos diferentes a la formación de la mujer respecto al cómo y al para qué; Adán es modelado de barro a imagen y semejanza de Dios y su alma surge de un soplo divino, sin embargo se encuentra solo en el mundo y de su necesidad, no prevista por cierto, Dios crea a Eva de una costilla de Adán mientras este dormía. Su función en el mundo es de ayuda y complemento, esto la relega a la subordinación y dependencia (Franco, 1986; Villamil, 1990). Bajo esta perspectiva tenemos entonces que: la mujer nació del hombre, el cuerpo masculino fue el primero en dar origen a otro ser, pariendo con la gloria y la ayuda de Dios. De no haber hombre, la mujer y la descendencia humana no existiría. El patriarcado es patente en la creación.

La inferioridad bíblica de la mujer está directamente relacionada con el sexo, constatado ésto a partir de que Eva comete el pecado original en el paraíso, donde a pesar de haber tomado parte el hombre, es argumentado desde el Génesis que Eva es tentada por el demonio para seducir a Adán quien muestra "cierta" debilidad para oponerse al pecado, en este sentido es fácil caer en la tentación; al comer el fruto prohibido son expulsados del jardín del edén y la mujer se transforma en el ser más despreciable condenándose eternamente por someterse ante los placeres carnales (Franco, 1986). Al desobedecer al creador, además de ser expulsados del paraíso les fueron impuestos castigos, diferentes para cada uno, el hombre fue sentenciado a ganar el pan con el sudor de su frente, a la mujer se

le dijo: "Parirás con dolor y obedecerás al hombre". Así con su actuar, "mancharon" a toda la humanidad, si alguien quiere aproximarse a Dios es necesario se niegue a los placeres de la carne, en particular, a su sexualidad, pero aún cuando lo haga, no obtendrá la redención de la humanidad, aunque sí la divina, (Villamil, 1990; Biblia, Génesis 3). En contraparte a la desobediencia, imprudencia y sensualidad de Eva, aparece en la historia la virgen María, madre de Dios hijo, concebida como madre del género humano, con ella surgen la obediencia, fidelidad, y pureza ejemplo espiritual de los redimidos, (Villamil, 1990).

"Eva nos da las características de lo femenino, como y para qué fue creada la mujer. Nos permite ubicarla en su papel de compañera del hombre sin rango de igualdad con éste, nos señala su lugar al lado del hombre, su capacidad de pecado y de redención, Eva constituye el modelo tal y como fue creada. María en cambio, nos da el modelo de lo que debiera ser toda mujer, su admirable abnegación, su permanente sufrimiento, su papel de madre por encima de todas las cosas, y sobre todo su capacidad de engendrar y seguir siendo virgen, engendrar sin sexo; María es la virginidad a ultranza, en tanto que Eva es la invitación al pecado. Eva es el ser, María es el deber ser" (Ibid, pág.. 3).

Esta cita muestra claramente que existe la dualidad moral en tanto que la mujer debe ser madre ya que cuenta con esa capacidad y no debe abstraerse de ello, pero por el contrario debe negar y reprobar las relaciones sexuales que tengan cuya finalidad sea obtener placer, haciéndose una dicotomía de lo femenino, la mujer siempre vivirá en el pecado.

La religión católica se expresa en ritos contenidos de significado, sacramentos que los feligreses siguen desde la infancia hasta la muerte, a saber: El bautismo, iniciación en la

iglesia católica, la confirmación, que es la validación de ésta pertenencia; la comunión, representación del sacrificio de Cristo por la humanidad con la participación de los bienes espirituales; el matrimonio que significa la bendición de la unión que una pareja realiza por amor, la cual jamás podrá disolverse; la extremaunción que consiste en la absolución o perdón de los pecados cuando alguien está a punto de morir, debiendo arrepentirse de todos sus pecados (Franco, 1986).

Es importante ver el trasfondo de la realización de éstas ceremonias, por ejemplo, para el caso del matrimonio y el bautismo, podemos rescatar que el concebir a un ser es consecuencia de un embarazo, el cual a su vez es el resultado de una relación sexual catalogada, desde el catolicismo, como una actividad fundamentada en el pecado original; de esta forma el bautismo funciona como mecanismo para redimir al individuo del pecado original a través de su iniciación en el catolicismo; el matrimonio funciona como legitimador de las relaciones sexuales exigiendo que existan entre la pareja solo con el fin de reproducirse y aunque el matrimonio es una bendición, el castigo durará por siempre.

La manifestación de la sexualidad de las mujeres es una vergüenza y la religión sirve como redentora de sus "almas culpables", así encontramos en un pasaje de la Biblia, la historia de una ramera (calificativo empleado en aquel tiempo para referirse a las prostitutas). Se dice que María Magdalena, ya convertida al cristianismo, alejada de su vida pecaminosa, rocía de perfume de nardo a Jesús y le lava los pies con sus lágrimas con esta actitud consigue el perdón de Dios por todos sus pecados(Lucas 7: 36).

"Sólo María es la más perfecta de todas las mujeres, hija de Santa Ana y San Joaquín, ambos ancianos, es concebida sin pecado original y es elegida para ser Madre de Dios y Madre Nuestra" (Merino 1989, pág. 12).

#### 1.4. Interpretación de la religión católica a través de la historia respecto a la sexualidad.

)

Hasta ahora, se han descrito algunos de los postulados de la Biblia analizando su influencia en lo cotidiano, pero no hay que perder de vista que la religión es una interpretación de la realidad efectuada por personas circunscritas a contextos sociales particulares, en este sentido la aplicación de sus normas ha ido variando dependiendo del momento histórico; por lo que a continuación se expondrán los diferentes modos de interpretarla ubicándonos en cada uno de los momentos históricos más relevantes en la historia de México.

##### 1.4.1 Durante la Conquista

La educación antes de la conquista era obligatoria, y se impartía diferencialmente según la clase social y el sexo. Los hijos de nobles, niños y niñas, asistían al Calmecac, mientras que los plebeyos lo hacían al Tepochcalli, las niñas plebeyas eran educadas por sus madres, y aunque las hijas de nobles podían asistir al Calmecac, solo se les permitía aprender primeros auxilios (Tuñón, 1987).

Hierro (1989), aclara que en clases sociales acomodadas, la hija no tenía vida propia, en ella recaía el honor familiar y según fuera su actuar, afectaría de una manera u otra a la familia. El aspecto central de la vida de una doncella residía en culto a la divinidad, además de las labores domésticas y a pesar de ser educadas para labores privadas, se les exigía con mayor rigor permanecer en el hogar a las princesas, en cambio otras pertenecientes a un estrato social más bajo tenían, por lo menos la oportunidad de salir a realizar trabajos de siembra. Parte de la finalidad en la educación era la preparación para el matrimonio, dónde no podían elegir a su pareja sino que era "dada" por los padres al pretendiente que la solicitara en matrimonio, siempre y cuando ellos lo aprobaran, la castidad era una condición para unirse padeciendo desde aquí, la regulación de su sexualidad, la mujer que perdiera su virginidad, aunque después llegara a casarse nunca alcanzaría ni el perdón social ni el divino. Por ello, los padres aconsejaban a sus hijas diciendo: "...Mira que no le arrojes el estiércol y hediondez de la lujuria, si has de venir a ésto, más valdría que murieras luego" (Sahagún, 1969, p. 130). Del mismo modo se solicitaba del hombre, antes del matrimonio, "pureza" la cual consistía en retirarse de las cosas libidinosas, de lo contrario perdería potencia sexual y no lograría después satisfacer a su mujer.

Respecto al arreglo personal, la apariencia tenía que ir de acuerdo a ciertas expectativas sociales, siendo una opinión colectiva en donde los gustos personales no tenían ningún peso. La vestimenta era tan importante que se tomaba como la expresión de la forma de ser de los demás. En términos generales se solicitaba limpieza, ataviarse con colgijes,

pero discretamente, pues el arreglo excesivo era señal de ser mundana y desvergonzada (Tuñón, 1987).

La moral social de ese tiempo pautaba los comportamientos y creencias a modo de dar una normatividad por género, de este modo, la sociedad mexicana giraba en torno a una estructura social rígida donde se estipulaban las virtudes y defectos permitidos a las mujeres según su clase social, aunque todas participaban de una condición diferente con respecto a los hombres.

Toda esta organización cambio el 21 de Abril de 1519, cuando llegaron a tierras mexicanas Hernán Cortés y Fray Bartolomé de Olmedo. Al clavar la Cruz, entra la conquista e inicia la evangelización de los indios. Cuatro años después arribaron a nuestro país, doce sacerdotes que tienen como misión la evangelización de todo el territorio, además de edificar la Iglesia Católica (Juan Pablo II, 1990).

La conquista implica la incorporación de los indígenas al mundo cristiano. Desde esta se justifica el sometimiento de las riquezas, las tierras y las voluntades de los mexicanos. Los "prudentes" dominan a los "bárbaros" empleándolos como servidumbre, hecho considerado justo ya que sin el auspicio de la cristiandad, no podrían dirigir un país o. El peso de las ideas religiosas es definitivo porque el pago del trabajo forzado al que se somete a los indígenas es retribuido con el pago de la evangelización (Portugal, 1989).

Entre los personajes centrales, en el proceso de evangelización está Fray Juan de Zumárraga, primer Obispo de la ciudad de México, quien fue conocido como defensor de los indios en términos de que se le permitiera catequizarlos. Funda la primera Universidad

del continente , además de instaurar el Colegio de Tlaltelolco, para los indígenas, sin embargo el es criticado por los gobernantes españoles, ya que ellos no querían indios intelectuales sino esclavos (Toledo, 1992).

Juan Diego también contribuyó a la evangelización. Lo ocurrido según la iglesia católica , fue el primer fruto escogido por Cristo a través de su madre para iniciar la acción catequizadora de México (Juan Pablo II ,1990).

La unión del Estado y la Iglesia hace que la educación se haya establecido desde sus leyes y dogmas llevando a forjar así, una cultura Cristiana. Para el caso de la educación femenina, fue hasta 1528, cuando los franciscanos fundaron el primer colegio para niñas indígenas, a partir de esta fecha se acrecentaron el número de misiones en el país , donde las parroquias se implementaron como escuelas (Muriel,1989).

#### 1.4.2. En la Colonia

El catolicismo practicado durante la colonia se distinguió por su ortodoxo y empeñado afán de conversión de los nativos, su principal tarea fue transformar la visión del mundo mexicano a una concepción cristiana. Se abocó a la educación femenina por su papel dentro de la familia, además, en cuanto a ser y valer, estableciéndoles reglas morales de comportamiento. Se utilizaron como modelos educativos para la mujer manuales que funcionaban como leyes; Fray Luis de León sintetiza cual es el papel de la mujer en su obra "La Perfecta Casada", dónde resalta al matrimonio como el estado ideal de la mujer (Franco, 1986). Las mujeres novohispanas llegan a realizar publicaciones en este sentido pero

siempre desde el terreno teológico. Sin embargo, existen mujeres como Sor Juana Inés de la Cruz, quien se atreve en algunos de sus escritos a cuestionar la condición de la mujer y la concepción que se tiene de ella, siendo criticadas sus ideas, hasta el punto de recibir un escrito en el cual se le cuestiona su vocación dentro de la iglesia por ocuparse de asuntos mundanos. Cabe destacar que quien realiza este escrito lo firma como Sor Filotea de la Cruz, siendo en realidad un hombre, arzobispo de aquel tiempo (Muriel, 1989).

Graciela Hierro (1989) menciona que para analizar la educación femenina en este periodo se puede ordenar en tres etapas:

-El catecismo consistió en enseñar las verdades básicas, es decir, la explicación del origen del mundo, como creación divina, y la existencia humana, una de las formas de instrucción consistió en aprender de memoria las oraciones y mandamientos de Dios.

-La segunda etapa la conforma la cultura media impartida formalmente en colegios, conventos y escuelas, así como en escuelas conocidas como "amigas" donde se le enseñaba aritmética básica, a escribir y leer, además de las actividades, mal llamadas, de su sexo; así mismo promovían una educación moral sustentada en la fe cristiana. Esta era la base para la cultura superior.

-La tercera etapa se relaciona con la educación superior. Para que las mujeres participara en estudios superiores se tenían que convertir en autodidactas, pero su campo de estudio se limitaba a las matemáticas, astronomía, latín, griego, música y pintura. De esta sólo participaban aquellas mujeres de clase acomodada, pero su práctica no era de libre elección, siempre era supervisada por sus confesores.

La finalidad de la educación para las mujeres tenía la intención central de guardar la castidad para salvar su alma y como garantía para el matrimonio. Estas concepciones católicas no distan de las precolombinas ya que ambas centran el rol de la mujer en el matrimonio y la maternidad. Las dos valoraban la sumisión, debilidad, entrega y enaltecen la virginidad como ideal (Tuñon, 1987).

Sin embargo, la alternativa del matrimonio no era la única a elegir entre las mujeres, quedaba la de ser monjas, en varias ocasiones elegida, para conservar la soltería pues en ese tiempo se satanizaba el hecho de ser beatas, es decir, tomar la alternativa de no ser monjas ni ser madres a pesar de que se dieron casos. Se puede observar que siempre serían dependientes: siendo doncellas, de los padres y hermanos; siendo casadas, de los esposos, y siendo religiosas, de la iglesia. En las dos últimas condiciones, era indispensable una dote; de ser mujeres de bajos recursos había que generarlo para cumplir con el requisito, cubriéndose en ocasiones con los diezmos que conseguía la iglesia (Jiménez, 1983).

En ese tiempo sólo existía el matrimonio eclesiástico, las mujeres podían contraer matrimonio desde los 12 a los 20 años con el permiso de sus padres. Estaba permitido el divorcio únicamente bajo la no "consumación del matrimonio", es decir cuando no se tenían hijos, o cuando uno de los cónyuges tuviera enfermedades infecciosas, aunque la decisión quedaba bajo la responsabilidad de un juicio eclesiástico; siendo las mujeres recluidas en instituciones creadas especialmente para las que guardaban su misma condición, además de las viudas, desamparadas e incluso prostitutas que se querían "corregir", donde ninguna de ellas excepto las desamparadas, tenían la opción de volver a casarse.

Ahora bien, cuando un hijo o hija ilegítimo (es decir, hijo o hija de padres solteros, mujeres adúlteras, mujeres públicas, clérigos, frailes, productos de relaciones incestuosas o monjas) quería ingresar al monasterio o convento respectivamente, se tenía que solicitar una dispensa Papal . Todas estas normas con la intención de salvaguardar la "pureza" y evitar las deshonestidad en ese tiempo (Ibidem).

Sin embargo, a pesar del estricto control prevaleciente, era común que se suscitaran las relaciones premaritales, mismas que se solían argumentar desde la propuesta de matrimonio previa al acto sexual. Cuando esto ocurría, la pareja también era sometida a juicio eclesiástico para dictaminar si procedía o no legitimar la relación con el matrimonio, ya que en muchas ocasiones eran consanguíneos.

Esto nos lleva a cuestionar qué tanto los feligreses estaban de acuerdo con las normas de la iglesia, además de qué tanto eran asumidos bajo la misma concepción los modelos de comportamiento propuestos, puesto que a cada momento, los preceptos debían adecuarse a los incidentes que se presentaban, puesto que constantemente eran violados por sus fieles

Al verse acentuados estos incidentes, en el concilio del Trento, a saber como la asamblea de sacerdotes que se reúnen para estudiar y disentir asuntos de moral y disciplina, en 1563 se realiza una reorganización de la iglesia católica para fortalecer los valores tradicionales y alentar a la conformidad espiritual. Por lo que se opta por rigidizar las preguntas en el confesionario y desde el púlpito dejar de manifiesto dos fuerzas antagónicas en lucha; la de la carne y la del espíritu, haciendo la aclaración que el predominio de la

primera sirve para la perdición y condenación del alma. Además de que se refuerza los mandamientos 6o. y 9o. referentes a cometer "actos impuros" y desear a la mujer del prójimo, con ello se determina cuando una conducta es o no pecaminosa (Lavrin, 1991).

Un ejemplo de las preguntas en el confesionario, lo muestra Portugal (1989), cuando menciona que en el documento mayor en lengua mexicana y castellana de Fray Juan Bautista en 1599 dec 355a: Eres mujer casada, viuda o virgen o perdiste tu virginidad?; Tuviste relación sexual con otra mujer como tú y ella contigo? ; Deseaste a alguien?; Has tocado las partes bajas de un hombre con placer deseando cometer pecado? (Pág. 19). Con estas preguntas minuciosas la intención era lograr que el concepto del catolicismo era de ver al sexo como sucio, cuando no era bajo las condiciones preestablecidas por la iglesia, buscando hacer mella en las conciencias de los creyentes, hasta interiorizarlos como valores, a tal grado que al momento de llegar a confesarse lo hacían martirizados por la culpa.

Para los primeros años de vida independiente, la mujer afianza, aún más, la dependencia emocional de acuerdo con la formación religiosa recibida, la soltería implicaba virginidad, durante el noviazgo debía mantenerse el recato sexual para no perder reputación y conseguir un "buen" marido.

#### 1.4.3. En la reforma

Los cambios en México con la independencia y el establecimiento de la república variaron la forma de la actividad femenina, aunque no se cuestionó de fondo de su "deber ser".

En este momento se fomentó la instrucción escolar para ambos sexos argumentando, generar igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, no obstante, esto llevaba un doble interés. Al darle educación a la mujer, se le asignaba la función social de avalar el sistema desde el hogar e influenciar sobre sus hijos en términos de lo que el país requería (Franco, 1986); así que la intención no era igualar derechos, incluso, se aclara que a los hombres se les está dada la actividad intelectual, mientras que las mujeres son "hábiles" para realizar actividades manuales (Vázquez, 1989).

Por otra parte, la educación era un camino para integrar a las mujeres a la nación civil y laica en contraposición a la influencia que en ella tuvo la iglesia. Esta por su parte, formó nuevas congregaciones y a fines del siglo XIX se coronó a la virgen de Guadalupe, despertando, aún más la devoción Guadalupana, buscando expresar vencedores y vencidos en las luchas internas del México independiente. La iglesia se enfrentó a una abierta oposición del estado, debido a que éste se negaba a que la religión influyera en la educación. Sin embargo, se conciliaron al aplicarse las leyes de reforma, que proponen educación laica, pero al mismo tiempo facilitan la multiplicación de parroquias (Franco, 1986). El ingreso (reconocido y fomentado por el gobierno) de la mujer a la actividad remunerada, llevan a cambiar algunas actitudes de las mujeres con respecto a su participación en la política, aunque el cambio de valores se fue interiorizando a largo plazo. Es importante señalar, que las actividades en las que participaban las mujeres eran extensiones de las labores domésticas (Vázquez, 1989).

#### 1.4.4. Precardenismo y Cardenismo.

En la etapa post-revolucionaria, durante el gobierno de Obregón tuvo lugar la persecución de los miembros de la iglesia, lo que afirma e incrementa Plutarco Elías Calles a través de la represión religiosa (Franco, 1986). Modificó cautelosamente la ley de relaciones familiares y con esto incrementó el nivel de igualdad civil. así la mujer aumentó sus derechos y capacidades legales, aunque distaba de tener la posibilidad de un mejor conocimiento y dominio de su cuerpo y sexualidad. Cuando se pretendía implementar planes de estudio al respecto, es decir programas que dieron cuenta del conocimiento del cuerpo y cuidado de los hijos; un sector de la población acusó la iniciativa como un complot comunista, defendiendo la "inocencia" de la niñez mexicana. (Tuñón, 1987). El recato entendido como ignorancia, seguía siendo un impedimento para el desarrollo de la mujer y la toma de conciencia de sus propias capacidades.

Lázaro Cárdenas habría de significar un giro importante a nivel político con el fomento de organizaciones populares. En su gobierno se conjuntaron diferentes corrientes de opinión. Entre 1935 y 1938 se conformó el frente único pro derechos de la mujer, que agrupó a mujeres de clase obrera, media, alta, ilustradas y analfabetas. Sus demandas consistían en solicitar cambios en el mundo de la educación, para la mujer, además de opciones políticas, de trabajo y mejores prestaciones sociales, sin embargo, no llegaron a verse culminadas (Tuñón 1987).

Donde sí se implementaron cambios radicales fue en la educación; la escuela socialista mexicana tenía como principales objetivos, la formación de una juventud socialista

fuerte intelectualmente, libre de prejuicios religiosos, tanto en el ámbito rural como urbano (Guevara, 1985).

Si bien en este periodo no se permitió una participación directa del movimiento femenino con las intenciones que se pretendían, se considera rescatable el hecho de haberles otorgado el derecho de tener más acceso a la educación científica, ya que ello concedió una mayor libertad de actuación del ser humano y una mayor oportunidad de cuestionar las condiciones de vida de la población.

Existen anécdotas curiosas de aquella época, con situaciones tan simples como el hecho de que cuando una anciana llegó a estornudar, su nieta le dijo -"salud y revolución social, abuelita"-, ésta se escandalizó y reprendió a la niña diciéndole que debería de decir "Dios te proteja y te dé salud". Tal vez no se refleje necesariamente una visión científica en lo dicho por la niña, pero en el momento era el inicio de un cambio en la mentalidad de la época, que de alguna forma, ha sido el precedente de la evolución de la lucha feminista actual.

#### 1.4.5. En la actualidad.

Si bien la iglesia se ha distinguido por su inflexible rigidez en su organización y práctica de la fe, a fines de los 60's, algunos sectores de la iglesia experimentaron algunos cambios que intentaban, de manera creativa, el compromiso con sus creyentes, el pueblo, para fomentar cambios en la realidad. La iglesia liberadora, representante de la teología de la liberación basada en la fe cristiana a través del sufrimiento y esperanza de los pobres

(Berryman, 1987). Esta postura religiosa lleva una directa connotación política con la intención de una acción directa hacia la sociedad. Rompe con la doctrina tradicional a quien califica de una antología de principios morales y buenos consejos ajena de una realidad socio-política, además de referirse a ella como ahistórica, desde la cual se justifican los estatus de poder. Los ejes de acción se argumentan a partir de la lucha de clases, bajo el punto de vista Marxista, para analizar la situación social, siendo su opción de cambio el socialismo, con lo que rompe con el papel que hasta ahora ha desempeñado la iglesia, es decir como una aval al sistema capitalista que prevalece en nuestra sociedad (Meyer, 1986).

Aunque dentro de la teología de la liberación, se aboga por los oprimidos, existen grupos de feministas cristianas que cuestionan esta propuesta, refieren que la condición femenina está sesgada, pues evade los pronunciamientos hechos sobre la importancia de las reivindicaciones sexuales como son; el sexo placentero, el derecho al aborto y el derecho a la utilización de anticonceptivos. Además de hablar del "pecado de sexismo" que comete la religión católica en general.

Las Católicas por el derecho a decidir, es una organización conformada en 1973, en los Estados Unidos y promotora del respeto a la mujer y a sus decisiones otorgándole así un poder moral, desde el cual ellas puedan disentir de las enseñanzas de la iglesia y formar una conciencia para beneficio propio, con la opción de practicar e interpretar la religión católica y sus postulados sin limitación alguna.

Sus principales demandas, como ya se señalaba son el derecho a conocer nuestros cuerpos, además de tener derecho al placer, desde la elección sexual que se tenga. Tener el

derecho a utilizar los anticonceptivos, sin distinción de edad, estado civil y situación política, e incluso a decidir la elección de abortar o no, sin que sea esto un delito (Portugal, 1989).

Como respuesta a esta postura, la iglesia católica tradicional, a través del Vaticano, ha emitido la Carta Apostólica "Mulieris dignitatem", donde Juan Pablo II, con la intención de recobrar la dignidad de la mujer, menciona que las mujeres están amenazadas de vivir una despersonalización, culpando de esto a la deficiente vocación de los jóvenes (hombres y mujeres) a las creencias religiosas, además de que en el hogar se ha perdido la fuerza para inducir a la práctica cristiana.

Así mismo acusa a las misas juveniles, donde se utilizan cánticos, argumentando que no dejan espacios para el recogimiento ni el silencio. (Juan Pablo II, 1988).

Otro ejemplo de reacción ante la iglesia liberadora y en específico hacia las Católicas por el derecho a decidir, lo constituye la misa que tuvo lugar en Chihuahua, el 10 de Mayo de 1990, donde Juan Pablo II resaltó las responsabilidades de la familia cristiana. La describe como la primera comunidad donde el ser humano aprende a amar y sentirse amado por Dios. Y que para que los padres puedan inculcar la palabra de Dios, como esposos deberán vivir en santidad.

Al hablar de la mujer que es madre, menciona que a ella como esposa le corresponde mantener la serenidad, la armonía, la intuición, la paciencia, afecto y generosidad para limar las tensiones familiares. En cuanto a su dignidad como mujer, su deber es mantener la vida, por lo que debe desechar la idea de "matar" (refiriéndose al aborto) y en cambio preservar su

vocación al amor, pues argumenta que no podría encontrarse a si misma sino es dando amor a los demás.

Como se ha visto hasta ahora, el peso de las ideas religiosas ha sido definitivo para toda la América Latina, y en el caso específico para nuestro país. El impacto ideológico y cultural de 500 años de evangelización cristiana ya forma parte de nuestra identidad y va más allá de seguir los roles de comportamiento estipulados en la religión católica, sino que se ha convertido en una razón de ser. Tomar en consideración la breve compilación histórica hecha aquí, sirve para comprender comportamientos, actitudes, normas, lenguajes y expresiones culturales cotidianas. La iglesia católica ha sido factor importante en la conformación de la personalidad del mexicano ya que se aut nombra interlocutora y además forma parte del Estado en tanto es un aparato ideológico desde el cual se justifica el que debamos de ser de ésta forma y no de otra, como ya se mencionaba para mantener una clase en el poder, donde curiosamente las mujeres son sus más fieles militantes.

Dicen que yo he nacido,  
para llevar en la frente  
la etiqueta sin nombre que, ha de llevar  
apellido de un hombre de bien.

Dicen que yo he nacido,  
para obtener de su mano  
horizonte seguro, de muertas paredes  
que visten de oscuro mi honor.

Dicen que yo he nacido,  
para tener la voz dulce  
para valer por mi cuerpo, estuche dormido  
que se abre muy lejos de mí.

Dicen que yo he nacido,  
para servir de confianza  
ser cama tendida, que sepa engendrar  
una vida tranquila para él.

Abro mi voz y canto,  
los golpes que doy y gritos  
que está mi pluma, que está mi puño  
para romperte la cara, tradición.

Dicen que yo he nacido,  
para llenar de silencio  
el más bello deseo, que habita en mi sexo  
es un verso que leo sin voz

Dicen que yo he nacido,  
para salir a la calle  
con el miedo a que asome la clase violenta;  
que insulta y se esconde después.

Abro mi voz y canto,  
los golpes que doy y gritos  
que está mi pluma, que está mi puño  
para romperte la cara...tradición.

(Grupo: On' ta')

## **CAPITULO 2.**

### **EL CATOLICISMO COMO INSTITUCIÓN REGULADORA DE LA ACTIVIDAD FEMENINA.**

Bajo el auspicio de sus principios y dogmas, la religión católica, por medio de sus prácticas eclesíásticas (interpretación de la Biblia, el cumplimiento de los sacramentos e interrelación de sus feligreses), ha implementado reglas de orientación de la conducta para regular la calidad de las relaciones de los individuos entre sí; con ello, los seres humanos tienden a jerarquizar los valores social y personalmente aceptados; ésto consiste esencialmente en saber qué es lo bueno y qué es lo malo. Por lo que en este capítulo se pretende definir que son los valores, cual es su función, haciendo un recorrido por los valores de la moral sexual católica, en específico la cuestión de la virginidad y el concepto del marianismo. También se abordará cual es el concepto del pecado promovido por la religión con respecto al terreno sexual, para finalizar con la revalorización hecha por algunas corrientes feministas con respecto a la recuperación del ser mujer.

#### 2.1. Valores (definición, conformación y función).

Un valor es una relación dada entre un sujeto y un objeto que bien se le puede considerar como cualidad estructural que cobra vida y significado en un referente real, en este plano los objetos, las conductas, los sentimientos no tienen valor por sí mismos sino por el sentido otorgado por el ser humano (Fronzizi, 1988; Alducin, 1989); la valoración sirve para conducir y justificar una acción, es una forma de dar sentido al comportamiento

(Gagnon, 1980). En los valores se representa la integración de los diversos factores de la realidad objetiva y subjetiva, de lo tangible y de lo cognitivo.

Como características fundamentales de los valores se puede mencionar que tienen una jerarquía, que implica que sean más o menos importantes. Polaridad es un concepto referente a la calificación que se les da a los valores, como positivos o negativos (Dacal, 1988). Esta forma de ordenar los valores depende de las necesidades, intereses, expectativas, experiencias precedentes, ideales, normas y la concepción del mundo de cada individuo; de esto se desprenden las creencias, convencionalismos, prejuicios, costumbres y tradiciones a nivel social. Cabe señalar aquí que toda valoración se encuentra permeada por la emotividad (Fabelo, 1989).

Con todos estos atributos, los valores se convierten en sistemas de convicciones que implican un juicio; su vigencia está en función de creerlos, decirlos y hacerlos. Los valores son compartidos y aceptados por la mayoría y en tanto se practican son dinámicos y acomodaticios para cada situación.

La adquisición y reproducción del valor se hace mediante el proceso de socialización en el que el ser humano está inmerso desde que nace, ya que arriba a un contexto socio-cultural que tiene un conjunto de significados y valores, los asimila e introyecta (dificilmente con conciencia alguna) conforme a su desarrollo e interacción con el medio que lo rodea, siendo en los primeros años sus familiares, personajes cercanos y significativos, a partir de los cuales y de su relación con ellos, que construye un autoconcepto además de tener una visión del mundo que lo rodea. Conforme va creciendo el individuo, va

aprendiendo los significados y valores del mundo exterior, surge la discriminación entre lo bueno y lo malo, lo aceptado o lo prohibido y con ello las demandas, aprobaciones, responsabilidades, obligaciones y derechos (González, 1988). Es a través de su formación educativa, entendida como un proceso de desarrollo integral (bio-psico-social), que el individuo introyecta y jerarquiza la escala de valores aceptada en el medio en el que desenvuelve.

Cabe destacar que este proceso educativo no sólo se recibe a través de la familia, los medios masivos de comunicación ó el grupo de amigos; sino que, además, se obtiene de manera formal, es decir, institucional , planificada, sujeta a requisitos y normas del grupo social que las promueva (Dacal, 1988).

Los valores sociales proporcionan al individuo un conjunto de actitudes sociales. Estas, una vez formadas en el individuo, determinan en grado importante la preferencia, o gustos o desagradados del sujeto. Los valores moldean las actitudes de las personas, sirviendo como marcos de referencia de las preferencias del ser humano.

Parece ser que un juicio de valor puede experimentarse en relación con cualquier cosa que haga surgir en el individuo un interés o deseo, o cualquier otra experiencia de tono afectivo. Llevar a cabo una acción requerida por cualquier situación que involucre las emociones, produce satisfacción, y el fracaso de tal acción provoca una insatisfacción. En consecuencia, las cosas que son valiosas para las personas, comienzan siendo satisfactoras de las necesidades humanas básicas.

Desde la perspectiva humanista, Maslow (1979), parte de que la motivación es un proceso individual en el que las necesidades influyen sobre la percepción, los valores, las actitudes y la conducta; teniendo estas necesidades un orden jerárquico. Maslow ubica en primera instancia las necesidades básicas, es decir, de supervivencia como son el hambre, la sed, el sueño, todas ellas entendidas como necesidades fisiológicas de la especie; en segunda instancia las necesidades de seguridad que se refieren a la casa, el vestido y trabajo. Las necesidades de pertenencia, que tienen que ver con la aceptación, afecto y solidaridad con respecto al grupo y la manifestación de la sexualidad; en cuarto lugar se ubican las necesidades de auto reconocimiento, donde se habla de una autoaceptación, autoestima, estatus social. Por último se encuentran las necesidades de crecimiento donde por intención se tiene la trascendencia de sí mismos para ser creativos (Verdad, bondad, belleza, individualidad, sentido del humor, autosuficiencia, significado de la vida, entre otras), dirigidas o motivadas por los valores universales.

Bajo esta lógica, las personas en sus necesidades básicas valoran la relación con los objetos en tanto satisfacen sus carencias y con respecto a las de crecimiento, las motivaciones dejan ya de ser carencias para ser de desarrollo. Con ello se esperaría que de las motivaciones de déficits, se pasara a las de trascendencia, es decir, que de los valores introyectados sin un significado personal se tuviera acceso a los valores con un sentido de progreso, significativos para sí mismos y no para los demás (González, 1988).

No obstante, en una sociedad como la nuestra, las mujeres y los hombres no alcanzan a cubrir su necesidad de autorrealización debido al tipo de cultura patriarcal en

que se vive, la estereotipación de los roles bloquea la posibilidad de cubrir la necesidad de trascendencia. En el caso de las mujeres, la falta de opciones, respecto a lo que harán durante toda su vida, les impide contemplar las necesidades de autoreconocimiento y por lo tanto las de trascendencia. Es necesario aclarar, que no se trata de que las mujeres no tengan esas necesidades, sino de que la esfera privada a la que son confinadas les impide cubrirlas.

Ahora bien, no solo es dar significados e importancia a un objeto, entendiéndose este como sentimiento, conducta, persona o cosa, y a partir de estos vivir en armonía. El ser humano como ente social, se encuentra adscrito a varios grupos sociales, mismos que tienen valores como instituciones donde, para pertenecer al grupo no sólo se tienen que convivir con esos valores, sino apropiarse de ellos, vivirlos, creerlos y por consecuencia hacerlos, aunque esto implique en muchos de los casos, negarse como ser, ejemplo de ello lo encontramos en la iglesia católica y sus postulados.

Aunque no es exclusivo de esta institución, en la mayoría de los casos, el hecho de que el ser humano no logre ser dueño de sí mismo, de su dignidad y de su actuar lo orilla a ser un individuo enajenado, esclavo de las circunstancias. Así, con la intención de ser aceptado, y amado, desconoce sus propias necesidades siendo lo que los otros esperan de él o ella, por lo tanto existirá dejando de lado todo lo que no cuenta con la valoración positiva de los demás. De no hacerlo obtiene el rechazo del mundo exterior (González, 1988).

## 2.2. El valor como determinante en la diferencia de los roles de género.

Dentro de las funciones que tienen los sistemas de valores, de importancia básica para este trabajo, es que son tomados como guías de acción de conducta y ejercen un control social, por medio de ellos se establecen roles de comportamientos aceptados y esperados para hombres y mujeres. En este sentido, la sexualidad -entendida como la manifestación que integra el universo expresivo del ser humano-, se torna de gran importancia, pues de la expresión sexual se parte para hacer la distinción entre ser hombre y ser mujer en su dimensión física, psicológica (afectivo) y social, tiene que ver obviamente con formas de comunicarse, sentir, actuar, en este sentido, además de que la sexualidad parte de la genitalidad, se observa que no se agota en ella; es parte de un todo.

Partiendo de que el individuo tiene que regirse por pautas de comportamiento marcadas por la sociedad, su moral estará en función de estos estereotipos, por lo tanto, habrá tantos tipos de moral como visiones institucionalizadas, acerca del mundo, existan. Sin embargo, lo que podemos afirmar es que la diferencia de la moral para los hombres y mujeres es la sexualidad.

En una cultura androcentrista -como la mexicana- se argumentan los estereotipos de lo femenino y lo masculino partiendo de la diferencia del sexo, sustentando desde ella la desigualdad con el pretexto de una supuesta naturalidad femenina. A las mujeres, por ser ellas las que dan a luz, les está "dado" realizar tareas que consisten en la conservación del otro -llamense hijos, esposo, padre, tíos, abuelos- que es lo que se espera de ellas; ésto las coloca en una posición jerárquica de opresión dentro de la cultura, además de marcarles

limitantes dentro de su rol -por lo que por "naturaleza" no pueden hacer. Con esta conceptualización le son atribuidos rasgos de personalidad que a lo largo de su proceso histórico han sido adoptados como propios, éstos son: el "instinto maternal", la candidez, la fragilidad, la emotividad, la ternura, la debilidad, entre otros atributos.

Los hombres, en cambio, son asignados a la esfera pública en tanto tienen que proveer y sustentar la economía familiar, nacional y hasta mundial. A ellos se les conduce a desarrollar la fuerza, la inteligencia, la audacia, por mencionar algunas características. En este sentido, al hombre le "toca" transformar la naturaleza para beneficio de sí y de la comunidad, mientras que la mujer es parte de esa naturaleza.

Haciendo un análisis, resulta que para el caso de la mujer las reglas de comportamiento se basan frecuentemente en prejuicios morales siendo su cuerpo el referente real para regirlas. Un ejemplo de esto es el atributo de debilidad para la mujer y de fuerza para el hombre donde pareciera que él tiene que protegerla haciendo, hablando y decidiendo por ella, bajo esta perspectiva, la mujer tendría que permanecer resguardada por el sexo "fuerte". El hombre se apropia de su ser, en tanto que ella es incapaz de responsabilizarse de sí. Aquí se contraponen dos valores; uno positivo, la fuerza, y otro negativo, la debilidad. "La mujer resulta ser subordinada al hombre por su naturaleza, desde el momento que, por ser diferente a él, fue calificada como débil e incapaz, fue circunscrita en un mundo reducido que la obliga a desarrollarse y a expresarse según una cierta imagen o medida. Y ella misma resulta ser artífice de su propia devaluación" (Basaglia, 1987, Pág. 37).

Cuando una mujer tiene un hijo varón promueve en él valores que realzan su capacidad de trascendencia, en cambio si tiene una hija los valores que se promueven van en términos de la ayuda que pueda proporcionar a otros, lo que coarta su campo de acción. A las mujeres se les reprime toda posibilidad de renunciación al seno familiar, es decir siempre tienen que pertenecer a una familia, ya sea como hijas o como esposas y madres. Si una mujer se atreve a no hacerlo quedaría de manifiesto el fracaso de la madre al educar a esa hija.

En tanto las mujeres permanezcan sin variación en su rol, se forma, ante los ojos de los demás, un "hermoso" nido adornado de recato, sumisión, confiriéndole entonces un valor positivo, por el cual se les acepta y se les reconoce. Resulta irónico que los valores que cobran alto poder, son aquellos que niegan a la mujer como un ser humano que piensa, siente, espera, desea, obstaculizando la posibilidad de que se cuestione su condición (Ibid).

Sobre estas bases, los roles sexuales están explotados por las instituciones, a fin de argumentar sus intereses ya sean éstas de orden político, económico o social y así validar y perpetuar la ideología en el poder (Burin, 1983). Se puede concluir que los valores promovidos y aceptados limitan a la mujer negándole la conciencia de sí misma y que cuando una mujer logra cuestionar esos valores y proponer otros a partir de los cuales rige su vida, se enfrenta al rechazo social.

### 2.3. La moral sexual católica y algunos de sus valores.

No cabe duda que el esquema de valores individuales y colectivos es importante en cualquier decisión de carácter sexual. En este terreno los valores sexuales subyacen a la valoración de tipo social, sin embargo, ningún valor individual es réplica exacta de la cultura.

En los últimos años, han ocurrido cambios en las actitudes hacia el sexo y la moral sexual. En nuestra sociedad los grupos hegemónicos, como la iglesia católica, marcan los valores que deberán regir a las personas a partir de su ideología y de su sistema de valores de acuerdo a sus intereses; haciendo parecer sus ideas como las únicas buenas, correctas, con el fin de alcanzar el control del pueblo.

La influencia de la religión en el aspecto sexual ha sido decisiva en la manera de conceptualizar y vivenciar la sexualidad. La religión promueve, respecto a la expresión de la sexualidad, la instauración del "silencio" en este terreno, además de institucionalizar el pecado.

Se basa en que lo sexual es sucio excepto donde es necesario para la procreación, negando el placer sexual, resalta a la mujer "buena" -la madre- como signo de abnegación y pureza, y hace trato distanciado con la mujer mala (prostituta) en tanto tiene que ver con la tentación y la impureza, así se eleva a categoría de valor la inocencia en materia sexual, imponiendo castigos a los desobedientes (Rosenbaum, 1989).

Por otro lado, se niega la existencia de la sexualidad en niños y ancianos; cuando de facto se tiene un desarrollo psicosexual durante la formación de la personalidad a partir del proceso socializador, en la asignación y aceptación del rol genérico acorde a los

genitales que se posee e incluso con las expectativas que se tiene de aquel que está a punto de nacer. (Katchadourian, 1984; Papalia, 1984).

La religión le da gran importancia a la familia y solo en favor de su constitución reconoce la sexualidad, se derivan valores, por ende actitudes hacia el noviazgo, matrimonio; la reproducción en la familia, además de toda la conducta previa y posterior a la formación del sistema familiar. En especial para el caso de la castidad la relacionan con un estado de virtud, además de una forma de evitar el pecado. A partir de las normas que marcan, que son rígidas y limitantes, los individuos se enfrentan a que la mayor parte de sus deseos sexuales constituyen un pecado y por lo tanto permanece en conflicto al no poder cumplir con todos los preceptos morales religiosos y genera en él sentimientos de culpa y baja estima, ya que la sexualidad se dirige en su forma y contenido de acuerdo con los preceptos religiosos católicos, más no a las necesidades particulares del individuo (Masters y Jonhson, 1987).

Sin embargo, en la actualidad la crítica social de los nuevos enfoques, como el feminismo, reclaman que la sexualidad sea reconocida como una necesidad básica real del ser humano. Al mismo tiempo el ejercicio de la libertad individual y de la pareja para la autodeterminación responsable como ser sexuado, además del respeto a las experiencias sexuales e igualdad de sexos conforme a derechos y obligaciones. Existe el interés por construir una nueva ética sexual, por valores que no vengán de restricciones divinas, a estas alturas del desarrollo humano se espera que los valores respondan a necesidades de quienes la practican y no del orden de lo establecido (Hierro, 1985).

El ser contemporáneo se ve enfrentado a dos éticas sexuales, que coexisten en pugna dentro de la sociedad donde los valores nuevos y los convencionales entran en contradicción surgiendo la ambivalencia de los sistemas, viéndose reorientada la conducta del individuo en general pero bajo un conflicto.

Hasta aquí se han descrito generalidades con respecto a la moral sexual en la iglesia católica, sin embargo se rescatarán dos de los valores que se consideran eje central de lo que para esta religión debiera ser la mujer, estos son la Virginidad y el Marianismo.

Dentro del catolicismo, la virginidad no es expuesta como un precepto, se le define como un concilio que alcanza el espíritu, en términos generales es la negación de toda práctica sexual con que se preserva la pureza original (Elizardi, 1981), no aparece concepto alguno en las sagradas escrituras como tal, pero en diferentes bibliografías eclesiásticas de interpretación de la Biblia se retoma.

Cantalamesa (1988) destaca que la mujer no casada y virgen tiene como principal fin ocuparse de las cosas del señor Dios, "deben" ser santas corporal y espiritualmente, para Dios y por el reino de los cielos "...para presentarse delante de Dios y su iglesia toda gloriosa, sin mancha, ni arruga, sino santa e inmaculada". (Ibid, Pág. 31).

Vivir célibe es existir sin preocupaciones mundanas, no sólo para los que eligen ser monjas o sacerdotes, que optan por el amor divino, sino también para aquel que se "conserva" para el matrimonio. Al respecto San Pedro hace hincapié en que las mujeres no deben "adornarse" externamente, refiriéndose a la vestimenta y arreglo personal, sino que

su belleza debería ser interna preocupándose de conservar la integridad de un alma dulce (1 P3, 3-4).

Resalta que el valor de la virginidad cristiana es positivo si se le concibe con amor, de lo contrario sólo será una apariencia de lo que se debe ser.

La virginidad en este sentido es una manifestación particular del espíritu. Es una característica que Dios eligió conceder a la mujer y el celibato al hombre, estando en el individuo preservarla. Menciona entonces que existen dos formas de vivir la virginidad: Una de sacrificio que es sufriendolo al conservarlo y otra que implica vivir agradecido, por ellos debe ser vivenciado con gozo y humildad, de otro modo, al vivirlo con orgullo conllevaría a un estado de lujuria del espíritu en tanto que sería una presunción. Afirma que la virginidad no se contrapone con el matrimonio, ya que argumenta que éste último es algo bueno, con Don espiritual.

Desde este punto de vista, otros materiales de la iglesia, como el de instrucción pastoral (1988) y la Carta Apostólica *Mulieris dignitatem* (la dignidad y vocación de la mujer) que redactó Juan Pablo II (1988), mencionan que el abstenerse del contacto carnal es un deber, como cualquier peligro de pecado, pero como el matrimonio es bueno, menciona que el renunciar a la virginidad por un motivo superior es muy hermoso, ya que como opción personal de perfección, el celibato no cobra sentido, sino es para utilidad común y de servicio para los otros. A la virginidad física se le hace llamar "santa virginidad" (Cantalemess, 1988)

Al describir esta concepción, parece ser que toda mujer tiene dos opciones: ser esposa de Dios o ser esposa del hombre terrenal, reencontrándose lo analizado en el punto anterior, es decir, el pertenecer al otro. Además de esto se observa que ni siquiera se elige ser virgen o no, se considera que es un asunto propio de la mujer y es su obligación conservarla. Expone condiciones muy peculiares para vivenciarla, tal parece que para vivir en el mundo terrenal y conservarse célibe es necesario abstraerse del mundo, y cuando se opta por el matrimonio, (que es la única vía que permite para ejercer las relaciones sexuales), será para ofrecerla a los otros.

Visto así, parece que la sexualidad se reduce al plano de la genitalidad, en esta etapa previa al matrimonio; cuando debiera ser contemplado en su totalidad, en tanto que somos seres sexuados desde siempre, no sólo cuando lo dicte un cambio fisiológico, como lo es en la mujer la etapa de la adolescencia y la juventud que es cuando más se controla el comportamiento femenino, exhortándolas a conservarse para contener las "pasiones" y prepararse para el amor de ser madre.

Con todo lo expuesto, es posible ver el peso moral que tiene un "consejo" evangélico. Sin duda alguna todas las mujeres están obligadas a mantenerlo bajo cualquier situación. Su valor resulta definitivo y de ninguna manera se puede abstraerse de él.

Unido a este valor encontramos el marianismo. De inicio, se sabe que Jesucristo, que permaneció célibe, tuvo por madre una virgen, María, quien a su vez fue "sin pecado concebida" como lo dice una oración utilizada en la celebración de la misa. María es

llamada por la iglesia la "siempre virgen" . En ella se ve culminada la imagen de los que todas las mujeres deben tener como fin último, el ser madre.

Nuevamente haciendo referencia a Cantalamessa (1988), advierte que María no fue elegida por Dios para ser la madre de Cristo, por haber caído en gracia del creador, sino porque de inicio ha encontrado gracia en el Señor, ella correspondió a la fe con la virginidad y acogió la noticia, según se refiere, sin disentir y con alegría.

María es bendita entre las mujeres y madre a saber física y espiritualmente, resultando ser la imagen a seguir pero contrariamente para nunca alcanzar su condición. El consuelo que queda entonces es que todas las mujeres vírgenes físicamente, se entrenen como madres espirituales, ofreciéndoles a los otros la sumisión y el instinto materno que por gracia le es otorgado a la mujer. Mientras que en el caso de las madres físicas tendrán que lograr una virginidad espiritual por medio de tener relaciones sexuales sólo con el fin de procrear. Aunado a esta propuesta podemos resaltar que para que una mujer se aproxime a la virgen, siendo casada debe negar su placer sexual, entonces el acto en sí mismo debe catalogarse como asqueroso; debemos recordar que el ejemplo para las mujeres, María, no concibió a su hijo por medio del sexo y por lo tanto el hecho del placer sexual no se considera necesario para tener un hijo. Dentro de la Biblia, encontramos argumentos muy "sólidos", ya que se hace referencia a que la mujer está sucia durante la menstruación y dos días después de ella (Levítico, 15). Además de que cuando se pare a un hijo se está sucia durante 40 días y si es niña la inmundicia en la mujer durará el doble. A éstas creencias se les otorga total crédito, cuando en realidad se trata de que como durante esos periodos la

mujeres no pueden embarazarse se les considera "inmundas" al igual que cualquiera que las toque, con ésto la iglesia pretende reforzar el hecho de que, según ellos, las relaciones sexuales deben realizarse sólo para procrear.

Ahora bien, en América Latina el culto mariano es , más que a la madre de Cristo, el culto a la capacidad femenina para concebir, en tanto que en las sociedades patriarcales y de práctica machista, se encarna simultáneamente el ideal de crianza, maternidad y castidad, sustentada, como ya se expuso anteriormente en la naturalidad femenina. La mujer debe ser una SUPERMADRE que nunca debe decir no puedo y mucho menos, no quiero. Por otra parte quien se niegue a tener un hijo será culpabilizada y aquellas que se empeñan en cumplir con el ideal que marca que las mujeres deben tener hijos y conservarse castas al mismo tiempo, tendrán que enfrentarse a la frustración de no poder cumplir la ley divina (Portugal, 1989).

A pesar de que en la religión católica se promueve un comportamiento de abstinencia sexual, en nuestro país, del hombre se espera una conducta sexual de iniciación temprana además de agresiva, pero con respecto a las mujeres, ellas sí deben ser continentes<sup>1</sup> y esperar la primera relación en el matrimonio para ofrecer el fruto a Dios; "Señor, no es por vicio, ni por fornicio, es dar un hijo a tu santo beneficio", es un dicho del dominio popular que a través de la historia se ha mantenido.

---

<sup>1</sup> "La virginidad es la única cosa que nos separa y nos mantiene alejados de las bestias" (Juan Pablo II, 1988 Pág. 81).

#### 2.4. El Pecado llamado Sexualidad.

El sexo y el pecado conforman la estructura de la moral católica, aún en esta época, nuestra sociedad se mueve bajo las ideas de que pecar es desobedecer y el sexo, en este sentido, es un parámetro del bien y del mal. (Villamil, 1991).

Al parecer, la conducta de los individuos se califica en base a los mandatos de Dios. Se consideran como actos malos los que resultan desagradables para su deidad, por lo que se conformaron reglas buscando evitar la ira divina, que de por sí existía cuando Adán y Eva cometieron el pecado original, acto a partir del cual Dios decidió que todos los descendientes de Adán y Eva debían expiar la culpa a través de la resistencia a la tentación, a las mujeres las castigó diciendo: "Parirás con dolor" y a los hombres los condenó a tener que ganar el pan con el sudor de su frente.

Sin embargo, los actos buenos que le son gratos a Dios implican favores al servicio de todos, aseguran el paso a la vida eterna en el cielo, después de morir; por lo que son valorados positivamente.

La iglesia católica promueve 10 mandamientos a cumplir. En ellos, la sexualidad también está contemplada, uno de los mandamientos dice: "No fornicarás" el cual nos indica la prohibición de tener relaciones sexuales por placer. "No desearás a la mujer de tu prójimo" porque desear a la mujer "propiedad" de otro es un pecado. Como puede observarse, en los mandamientos ni siquiera se contempla la posibilidad de que una mujer desee al hombre de otra, lo cual implica que la iglesia considera que las mujeres, en tanto son incubadoras nada más, no podrían desear a ningún hombre, mucho menos al hombre de

otra. Cualquier pecado que cometa el individuo irá en contra de Dios pero también de sus padres, la religión considera que los padres tienen todo tipo de derecho sobre los hijos y que éstos deben obedecer ciegamente, esto se señala en el mandamiento que dice "Honrarás a tu padre y a tu madre"

Pecar, entonces, es una desobediencia a la sagrada voluntad de Dios, es una insubordinación al mandato de buscar la virtud. El hecho de pecar, en el contexto de la Biblia, es una transgresión a las prohibiciones que hace la iglesia, todo el comportamiento de los seres humanos que no respeta estos mandatos es un pecado. Por ejemplo cuando el hombre tiene una relación sexogenital con una mujer y eyacula fuera de su vagina está transgrediendo la prohibición de "no fornicarás", además porque se comete el delito de 'matar' cientos de miles de hombres en potencia, en tanto se anula la posibilidad de que sus espermatozoides fecunden a un óvulo, lo mismo ocurre cuando una pareja utiliza anticonceptivos, por un lado se considera que está fornicando y por consiguiente, está impidiendo la posibilidad de que nazca un ser; bajo la misma lógica se juzga el hecho de abortar (Mc. Cary, 1983). El determinar que castigo o penitencia merece un comportamiento si es pecaminoso es responsabilidad de los expertos, que son los sacerdotes dentro de la iglesia, los padres en el seno familiar, los profesores en las escuelas. Los sacerdotes son los únicos que pueden otorgar el perdón y redimir a los pecadores, es paradójico, pero pareciera que la iglesia requiere del pecado para justificar su existencia en la sociedad, ya que se encarga de marcar el comportamiento que deben seguir las personas y

de castigarlas cuando no cumplen, con ello aseguran la sumisión de los hombres y la necesidad de éstos de ser redimidos.

En este sentido la condena hacia el pecado implica una injusticia social, ya que promete a los individuos que entre mayor dolor sientan al arrepentirse de sus pecados, mayor será su oportunidad de alcanzar la dicha en el cielo, cuando mueran (Villamil, 1993).

La idea central de la maldad que implica el sexo, además de la creencia de que la mujer es inferior al hombre, conforma el núcleo de todas las prohibiciones, afirmaciones, negaciones en torno a la sexualidad, los lazos humanos y las conductas que de esta función "natural" se desprenden.

La mujer es pecadora porque fue, es y será fuente de deseo, por eso el bautismo, matrimonio y virginidad son formas de enfrentar lo impuro.

Sin embargo el pecado es patente a cada momento, por ejemplo, en el levítico 18 se hace referencia a que la desnudez es una conducta detestable y entre éstas, varias más.. Pero básicamente la creencia en el pecado original conlleva consecuencias: Todos somos un producto pecaminoso pues nacimos de una relación sexual. (Villamil, 1993).

Parece que la prisión de la mujer es su cuerpo porque en él vive latente el pecado ; la culpa es quién no le permite alcanzar la liberación, entendida como el derecho de decidir sobre sus cuerpos. Se vive al parecer, sensación de extrañeza y miedo cuando se confrontan a sí mismas, por eso la propuesta de las católicas de la liberación es que no se contemple solamente la recuperación del cuerpo (que ni siquiera es de ella) para lograr la

liberación, sino que sea un punto entre otros más, tratando de que no esté marcado por estereotipos y culpas.

## 2.5 Entre el ser y el no ser.

No solo el cometer un pecado y cargar por siempre con la culpa es lo que afecta la autopercepción femenina, cuando ha osado pasar por encima de una regla, sino también su "naturalidad". En el momento en el que no corresponda a lo que de ella se espera, dejará de ser considerada como una "verdadera" mujer. Se promueve que lo adecuado para ella, es ser pasiva y estar disponible para ayudar al otro a trascender, esperándose que con esto logre su realización personal; en resumen, parece ser que solo anulándose, viviendo como un cuerpo para otros, podrá existir (Basaglia, 1987).

Dentro de la perspectiva feminista existen varias propuestas para enfrentar con dignidad el recuperar a la mujer de esta lógica y descrédito, sin necesariamente ir contra el hombre, el que también se ve preso de los designios sociales. En este sentido la recuperación no se da si se insiste en tomar una actitud mujeril, entendida como el tratar de igualar la fuerza del hombre o adoptar su rol transgresor y agresivo-concepto desarrollado atinadamente por Martha Lamas (1991)- esto va más allá, es rescatar su cuerpo; ser mujer sin que esto tenga que argumentarse desde el aspecto biológico nuevamente, es decir, la facultad de ser madres y existir a partir de ello. Consiste en una nueva motivación que, lejos de culpas, permita reconsiderar que las diferencias no implican desigualdad, ni superioridad de uno respecto al otro, por supuesto al lograr equidad entre hombres y mujeres tendrá que

reevaluarse el rol de cada uno y con ello la forma en que debe estructurarse una familia (Basaglia, 1987).

Graciela Hierro (1985) nos habla de la necesidad de una reconsideración de los valores femeninos a partir de cuestionar su condición de opresión, concientizar que su rol no debe obedecer a una situación natural, sino que es el producto de una sociedad patriarcal, que como característica tiene la facultad de ser cambiante. es trascender para sí mismas revalorando su modo de pensar y actuar y, más aún, atreverse a humanizarse.

Mujer debieras ir vestida de luto y andrajos presentándote como una penitente anegada en lágrimas, redimiendo así la falta de haber perdido al género humano, tu eres la puerta del infierno, tu fuiste la que rompió los sellos del árbol vedado, tu la que corrompiste a aquél que el diablo no se atrevía a atacar de frente, tu finalmente la causa de que Jesucristo muriera.

(Código Manú: fragmento).

## **CAPITULO 3.**

### **IMPLICACIONES DE LA PERDIDA DE LA VIRGINIDAD POR VIOLACIÓN.**

La importancia de un suceso se define conforme a las consecuencias que trae a una comunidad. Así, la violencia sexual es un fenómeno social que ha dejado de ser un tema de rumores y centro de burlas para concebirlo como el síntoma más brutal y grotesco de la calidad de las relaciones entre los hombres y las mujeres. Donde la violencia es entendida como el comportamiento que tiene la intención de lesionar al otro (Goldstein, 1978). La interpretación que se ha hecho del problema es muy variado, es decir, la valoración que se le da en el ámbito judicial, médico, eclesiástico o psicológico, por mencionar algunos, es diferente pues se apuntala al interés; ya sea en el hecho en sí, las lesiones físicas que produce, si implica un pecado o altera un proyecto de vida.

Con la intención de rescatar el cómo influye los preceptos sociales y en específico los católicos, en las víctimas de violación sexual se rescatará los costos psicológicos que el evento tiene en cuanto a la pérdida de la virginidad por violación.

#### **3.1. La agresión, un factor que interviene en las relaciones entre hombres y mujeres en la vida cotidiana.**

La agresión forma parte esencial de las relaciones humanas pues se sitúa en un continuo del comportamiento, representadas en una cultura patriarcal como la nuestra, en los prejuicios y discriminaciones que se hacen entre los sexos (Goldstein, 1978). Su función,

visto así, es descargar un impulso hacia otros, mismo que es aprendido, basada en la interacción dónde cada incidente agresivo se enmarca en un proceso de conflicto ya sea este interpersonal o intergrupar, donde agresor y agredido guardan una posición; en consecuencia existe un vencedor y un vencido, siendo este último aquel que está ubicado en desventaja y no cuenta con los elementos para enfrentar un ataque y al ser sometido refuerza aún más su "inferioridad".

La vigencia que esto pueda tener, está en las reglas de dominio y sumisión, enmascaradas entre los hombres con la necesidad creada de proteger y en las mujeres la de ser protegidas.

En esta dinámica, la agresividad cuenta con tolerancia y cierta permisividad ya que se argumentan una y mil razones para ejecutarla; al grado de conceptualizarla como un castigo en términos de correctivo al desempeño de las mujeres, so pretexto de la incapacidad para percibir su función y necesidad de la sociedad. Se justifica así, en el deber ser según promueven las reglas morales para preservar el orden social (Fernández, 1990). Este orden lo marcan las leyes y normas de convivencia que son emitidas por varones, desde el ámbito familiar hasta el estado, en función de los intereses masculinos y se materializa en los comportamientos y actitudes concretas en la cotidianidad (Alvarez, 1986).

La herencia de la civilización es una violencia invisible y sólo se hace perceptible en aras de convertirnos en mujeres dignas, normales (Sáez, 1990) al grado de calificar a todo este proceso de domesticación en la educación de una cultura "humana".

En el proceso socializador -asignación y apropiación del rol genérico- están de por medio privaciones con respecto a deseos y necesidades propias al sexo femenino que no sólo son coercionadas, prohibidas o inhibidas sino que además en su intensa reiteración aseguran atrofiar el crecimiento y la trascendencia personal. Al convergir todos estos obstáculos conllevan la introyección de pautas de comportamiento, dejando a la mujer en una posición desigual, de subordinación con respecto al hombre (Alvarez, 1986).

Ahora bien, cuando se rebasa el argumento de agredir para corregir el comportamiento femenino, como sería el caso de la violación sexual, entendida ésta como el ataque sexual hacia una persona sin importar su sexo o edad, sin que medie el consentimiento o la voluntad, la agresión pueda ser física o emocional (Mireles, 1991) es entonces cuando se vale de prejuicios donde, para situaciones específicas, se proyecta una supuesta expectativa de lo que la generalidad desea y espera de su relación con los otros (Fernández, 1990).

La mujer es protagonista, desgraciadamente de este tipo de evento violento y por el argumento anterior, en torno a ella se han creado varios mitos que ubican a la víctima como propiciatoria, no como responsable de la agresión, sino aún peor, se afirma que existe un comportamiento intencional de la mujer para provocar la agresión.

Existen algunos prejuicios que con frecuencia se utilizan para justificar esta agresión. De los principales es que se piensa que a quién se viola, son mujeres jóvenes que se visten provocativamente o que son muy atractivas lo que implica una falsedad ya que hay estadísticas que muestran que si bien el rango promedio de víctimas que denuncian se

encuentran entre los 12 y los 29 años, su vestimenta no implica una agresión, sino que son agredidas en tanto puedan ser dominadas por los violadores.

Otro de los mitos es que es imposible violar a una mujer si es que ella opone resistencia. Esto es erróneo pues en nuestra cultura las mujeres no están habilitadas para asumir actitudes violentas, sean estas de defensa o de ataque, por el contrario en busca de preservar la vida o evitar las lesiones físicas, es frecuente que se someta, lo cual en definitiva es una alternativa de manejar el evento (Instituto de estudios jurídico-sociales y de la mujer, 1987).

Peor aún, cuando se cree que las mujeres desean ser violadas y disfrutan el hecho, cuando de facto un asalto sexual no es una relación sexual ya que implica un acto de violencia y en ese momento el sexo se convierte en un instrumento de agresión y dominación. En este sentido nadie disfruta ser intimidado, maltratado y humillado bajo la amenaza implícita o manifiesta de que algo puede sucederle (Roldán y Soto, 1991).

La existencia de la relación es un reflejo de la manera en que se han estructurado las relaciones entre los sexos en un marco de poder ejercido por parte de un sexo sobre otro y el que se cometa el ataque sexual, está lejos de ser un móvil de deseo sexual, para convertirse en un abuso de su poder.

### 3.2. Valoración social de la violación.

En términos generales, cuando se habla de una violación se considera como uno más de los problemas sociales de comunidades actuales, donde quién la vive, está a merced de

ser culpabilizada o de ser compadecida; así el evento es personalizado, ya que siempre depende del comportamiento que guarde la agredida. Cuando la violación como tal está inserta en una doble escala de valores donde se observa como normal el que se pueda agredir a la mujer o percibirla como objeto sexual.

En este sentido la sociedad y sobre todo la clase en el poder, no se responsabiliza ni reconoce que la violación sea el producto de aquella ideología que promueve, por el contrario, induce la cosificación femenina y jerarquiza el valor de la mujer bajo categorías morales. Se entendería entonces que no es lo mismo violar a una niña, que a una joven "virgen", que a una chica que ha tenido relaciones sexuales y que es soltera, mujeres casadas o prostitutas (Carracedo, 1988). En el caso de los hombres la connotación que tiene la violación es diferente. De inicio se encuentra que de ser violados, ocurre con mayor frecuencia a temprana edad, cuando es así, lo que se reprueba no es haber violado a un hombre sino a un "inocente". Aunque no se niega que existen hombres violados, en ellos no se somete a duda su dicho o integridad", por el contrario, socialmente está bien visto el que los hombres tengan relaciones sexuales previas al matrimonio pues con ello demuestran más su virilidad.

Existe la creencia de que a las mujeres "buenas", recatadas no les ocurre con frecuencia este tipo de agresión pues "no dan pie a que suceda"; en todo caso, si son agredidas, no se les somete a desconfianza con facilidad pues la avala su vida íntima, su conservarse vírgenes, ya que constituye una "garantía" de que no desean la agresión, ni la provocan. Esto queda constatado en una investigación que realizó González (1990) donde al

entrevistar a Ministerios Públicos, encontró que el 47.61% tomaban en cuenta el que la denunciante fuera virgen al momento de la agresión y la "calidad moral" de la persona para iniciar o no la averiguación correspondiente, ya que ésto, para ellos, es indicador de su reputación y en este sentido saber qué tanto puede ser ella responsable del delito, cabe hacer notar que cuando se realizó la investigación, ya se había modificado el código penal con respecto a los delitos sexuales y por ende, los elementos que deberían ser tomados en cuenta para ser considerado un delito, ya que en el código anterior se solicitaba a la víctima que presentara testigos que corroboraran la "respetabilidad" de la denunciante.

En el caso de las niñas y las mujeres vírgenes, el referente que se utiliza como "real" de su dignidad, está en el examen médico-ginecológico que se les practica, y si se corrobora la reciente ruptura de su himen, entonces se da credibilidad a su versión. Esto nos da una idea de los obstáculos que tiene que sortear una víctima que decide denunciar, ya que se tiene que enfrentar a criterios prejuiciosos en base a los cuales se determina si hubo delito o no, ó la gravedad del mismo; por ejemplo, cuando el presunto ha colocado el pene en la zona vulvar de la víctima y eyacula a este nivel, es decir sobre los genitales, sin haber introducido el pene, la acción se convierte en un delito llamado abuso sexual ; ó cuando por alguna razón no existió la introducción completa del pene (no causó desgarró) entonces el delito se marca como tentativa de violación (Duarte, et al., 1986).

Por otro lado, resulta interesante observar que cuando una familia llega a denunciar que su hija, virgen, fue violada, su interés primordial es saber en qué estado se encuentra su himen; y si no se encuentra ninguna huella del hecho se muestran aliviados e incluso, algunas

veces, deciden no denunciar, aunque conozcan al agresor, considerando que no existe delito que perseguir.

De tal forma que la "integridad" se localiza en la membrana, lo irónico, en este caso, es que eso que tanto les angustia, en muchas de las ocasiones no puede ser corroborado en el examen dadas las características del himen.

Existen varios tipos de himenes, algunos son extensibles, comúnmente llamados complacientes o elásticos, que son los que permiten la penetración sin causar desgarró; otros son no extensibles que se rompen cuando la mujer es penetrada desde la primera vez, también existen, incluso, las ausencias de himen debido a causas congénitas.

Por esta razón, el hecho de corroborar la existencia del himen, no asegura que la mujer sea virgen. Ni su falta es prueba de lo contrario (Achaval, 1979).

Dentro de las culturas occidentales, entre ellas México, las mujeres encuentran su valor máximo en el himen, en él está depositada toda la integridad, por lo que esta cultura puede ser catalogada como "himenólatra" (adoración del himen). Una muestra de ésto se encuentra en el ritual que se hace a las jóvenes cuando cumplen 15 años. Se les presenta ante la sociedad como señoritas a "estrenar", siendo que a esta edad se acentúa la represión de la expresión sexual y por ende del contacto sexual, (Brito y Renaud, 1991).

La virginidad, así concebida, resulta ser una cuestión interesante, ya que puede o no, tener reflejo en el área psicológica, la valoración se da de manera diferente en cada mujer, ya que hay mujeres, que no permiten ser tocadas en los senos, los glúteos ni genitales ya que conciben el "manoseo" como una práctica "no decente", impropia de una virgen; en cambio

hay mujeres que permiten ser acariciadas en cualquier parte de su cuerpo o realizan prácticas oro-genitales, pero no permiten la penetración : "Todo menos eso". En este caso conservan intacto su himen, pero al reflexionarlo, se sabrá que no son vírgenes en el estricto sentido, sin embargo para la mayoría de la gente, si una mujer conserva su himen intacto, es virgen.

### 3.2.1. Valoración católica de la violación.

A pesar de que dentro de la iglesia católica no se ha hecho una declaración formal acerca del valor y definición de la violación, si se encuentra de forma encubierta, como tiene que ser asumido el hecho de ser violada.

En el proceso histórico religioso se ha mistificado a la mujer que opta por morir antes de permitir ser mancillada; pues logra ser considerada como una heroína muerta, ya que el sacrificio de la vida es el ideal a seguir con la intención de preservar el honor y la integridad de la mujer convirtiéndose ésto en un postulado cristiano.

Santo Tomás de Aquino brevemente toca el tema; sin hablar propiamente de violación, hace la distinción de que, ocurrido el hecho fuera del matrimonio se convierte en fornicación, pecado consignado en el sexto mandamiento, aunque con características diferentes a lo que implica un adulterio, donde existe común acuerdo.

La violación, para la iglesia, es una actividad pecaminosa pero lo que le da relevancia es a quién se viole, pues agredir a una mujer casada es peor que cometer adulterio con ella posiblemente porque implica el hecho de haber "pertenecido" a más de un hombre, por lo

que puede ser vista como una prostituta. Bajo ésta perspectiva, violar a una casada es más condenado que atacar sexualmente a una virgen y es menos grave seducirla.

Sin embargo, en el siglo III, con el concilio del trento, la iglesia católica promueve dos ejes fundidos en uno solo: la castidad y la defensa de la Fe.

Para entonces , se enaltece a aquellas vírgenes mártires que fueron elevadas a santas por haber sido muertas violentamente, colmadas de "pureza". Estas vírgenes fueron niñas bien nacidas que eligieron la muerte antes de permitir un contacto sexual forzado en aras de su fe cristiana y su virginidad.

De hecho, existe una virgen "patrona" de la integridad corporal (Santa Inés) quien sirve de guía religiosa para la instrucción de mujeres jóvenes. Se cuenta que fue una niña de 12 años a quien llevaron a un burdel con el fin de violarla y gracias a una intervención "milagrosa", su honor fue conservado siendo decapitada por sus agresores, muriendo virgen.

Así mismo, en 1950, en Italia es canonizada María Goretti, que murió en 1902 en un intento de violación, a manos de un joven granjero de 20 años de edad, cuando ella contaba solo con 14 años, se cuenta que al momento de que el granjero le propinaba 14 heridas con un cuchillo, ella suplicaba que dejara de insistir en su idea, argumentando que lo que hacía iba en contra del deseo de Dios, mientras la apuñalaba, ella cubría con sus manos "su virtud", por lo que no se defendió, ni , mucho menos, intentó atacar a su agresor, para finalmente morir, no sin antes perdonar a su atacante. La base para considerarla "santa" fue su resistencia al pecado por lo que, en términos canónicos esta niña, murió en defensa de un precepto promovido por la iglesia. Cabe señalar, que existieron otras mujeres que en el

intento de defender su virginidad, lograron golpear y hasta matar, a quien iba a violarlas, pero estas mujeres, dentro de la iglesia católica no se consideran vírgenes mártires, por el contrario son calificadas como homicidas. (Brownmiller, 1975).

Reconsiderando lo anterior, se detecta cómo se asume que el cuerpo no es propiedad de la mujer, sino de Dios, por el que deben estar dispuestas a morir para defender su himen, por lo tanto queda claro, que aquellas mujeres que se someten a la violación con el fin de preservar su vida, caen en pecado, la soberbia. Seguramente en éstas víctimas existirán sentimientos de culpa, por haber osado pensar su propia vida antes que en Dios, pues ante los ojos de él, según la iglesia, participaron del pecado.

Tal ha sido la influencia del catolicismo en la historia, que las legislaciones seculares están permeadas por la moral cristiana ya que se consideraba, al menos hasta hace unos años, el delito como un pecado. Por fortuna las legislaciones modernas distinguen cada vez más lo que pertenece al dominio de la ley moral católica y lo que es de orden civil.

No obstante, ésta transición no ha sido completa, pues está a merced del criterio de las personas que la aplican. Antes de la Independencia, la iglesia decidía que era delito y cual el castigo, basándose en los preceptos morales que ellos mismos promovían creando necesidades sociales sustentadas en lo que la iglesia ordenaba. Después de la independencia, con la separación de la iglesia y el estado, se forman leyes que, se supone, deberían juzgar al individuo, fuera de toda influencia de la moral cristiana, lo cual resulta erróneo, ya que, aunque, no escrita, ésta moral sigue vigente por el hecho de haber sido concebida bajo los

preceptos católicos, a partir de su concepto de castidad y todo lo que ésto implica (Castañeda, 1988).

"Las actitudes alrededor de la violación tienen que ver con los conceptos prejuiciosos que de la mujer se tienen.... las motivaciones para cosificar y agredir, tienen raíces profundas; desde el mito de Eva se nos considera engañadoras y superfluas, es por ésto que tales mitos permanecen ahora que nos encontramos en los linderos del siglo XXI" (Duarte, 1989, p.1).

Bajo el contexto social en que se enmarca la violación, las consecuencias suelen ser determinantes en lo que se refiere al proyecto de vida de una mujer, que como parte de una cultura "Guadalupana" como la nuestra, la reorganización de su vida, va en términos, no de lo que ella desea, sino en lo que marca la sociedad como bueno o malo.

### 3.3. Síndrome de trauma por violación.

Para dar inicio, es importante delimitar lo que implica un trauma, para posteriormente considerar los costos que la violación conlleva para la víctima, sean físicos, sociales o psicológicos.

Laplanche (1971) define el trauma como un acontecimiento de la vida de una persona que se caracteriza por la intensidad del evento en relación a la incapacidad de quién lo vive, para enfrentar adecuadamente el hecho, así como el trastorno y los efectos duraderos que provoca en la organización psíquica. El traumatismo se caracteriza, en

términos económicos, por el flujo de excitaciones excesivo, en relación a la tolerancia de alguien y su capacidad para enfrentarla y controlarla psicológicamente.

El trauma por violación no solamente lesiona el área genital, por el contrario, se trata de una agresión a su conformación psicosexual. Toca un conjunto de libertades y derechos que forman parte de la condición humana, por ende el sentido de vida; afectando la libre expresión sexual pues sufre una invasión a la privacidad más íntima, es un ataque a su espacio corporal, desde donde se ha argumentado todo su ser; por el hecho de haber tenido contacto sexual con alguien que la ha tratado inhumanamente, por lo que en su recuperación, toman parte varios factores.

Se pueden delimitar las consecuencias en tres aspectos que se observan en las víctimas de violación.

En lo físico, la víctima puede presentar contusiones, laceraciones y hematomas, en diversas partes del cuerpo -incluso a nivel himeneal donde está la carga valorativa del delito-, además de que todas las lesiones pueden llevar incluso a la muerte. Otro tipo de alteraciones que se dan son las alteraciones en el ciclo del sueño, alimenticias, cefaleas, trastornos intestinales ó genito-urinarios (infecciones vaginales, enfermedades de transmisión sexual, alteraciones en el ciclo menstrual o embarazo). (Mireles, 1991; P.G.J.D.F., 1990)

Otras son las consecuencias sociales, en culturas como la mexicana, dónde el honor familiar está depositado en el himen de la víctima, el desgaste, es tanto personal como familiar. Si es respecto a la víctima, se sabe que con frecuencia manejan una intensa preocupación sobre como serán valuadas por los demás a partir del hecho, por ejemplo

cuando mencionan "todos se darán cuenta de lo que pasó", como si la violación se percibiera a la vista o al olfato; también cuando refieren "ahora todos los hombres me querrán parta tocarme" o llegan a tal grado de valorar el honor familiar en base al hecho y aún siendo violadas asumen que han defraudado a la familia. El hecho de haber sido violada, repercute en las habilidades sociales de la joven, pues conflictúa sus relaciones personales con los otros y de comunicación con su familia, de la pareja y de amigos quedandose aislada socialmente.

De la familia hacia ella se observan generalmente dos reacciones: una de rechazo, responsabilizándola del evento y otra de sobreprotección, donde las tachan de "pobrecitas" y cada vez que quieren decir lo que sienten son reprimidas mediante un abrazo o "apapacho" que lo único que hacen es sellar, negar, acallar y desconocer el hecho para evitar el sufrimiento de los familiares, aunque este de por medio la estabilidad emocional de ella. A pesar de que esto parece ser hecho por los familiares con la mejor intención, es una forma inconsciente de defenderse del dolor que causa el evento y de la impotencia que genera.

No obstante, es importante rescatar que mucho o poco de la recuperación de las jóvenes está en el apoyo de su entorno, básicamente en la familia; pues es al interior de ésta, primordialmente, donde se desarrollan las capacidades que tiene una víctima para enfrentar la agresión, en esto toma parte su historia personal, sus creencias, valores, su nivel de tolerancia a la frustración y al condicionamiento que reciben en torno a las relaciones sexuales (Mireles, 1991).

La violación produce efectos psicológicos que varían en intensidad y duración según la sensibilidad de quién los sufre. Sin embargo, se puede dejar del lado que las emociones, los pensamientos y las sensaciones están, al momento del evento, en manos del agresor, pues este controla la situación y el temor de las víctimas a perder la vida cambia los significados habituales de los actos y las palabras; el sometimiento al evento es la manera más frecuente en que las víctimas defienden su vida, gestándose el miedo como el organizador de la experiencia (Hercovich, 1989 y Mireles, 1991).

Una mujer puede reaccionar de varias maneras; ya sea permanecer "tranquila" como si no sucediera nada, puede comenzar a gritar, llorar o puede paralizarse. A menudo experimentan reacciones físicas generadas a partir del desequilibrio emocional como son las alucinaciones auditivas, visuales e incluso táctiles. Inmediatamente posterior al evento la víctima comienza a recuperarse y es muy posible que se sienta fuera de sí, sin tomar conciencia de lo ocurrido. Conforme avanza el tiempo va dando significaciones al ataque (Roldán y Soto, 1991).

El síndrome post-violación ha sido dividido en dos fases; la fase aguda, que se da al término del evento, en la cual se ve alterada la cotidianidad de la víctima, existe un sentimiento de incredulidad, inseguridad, llanto frecuente, ideas de persecución, alteraciones en la atención y concentración y ansiedad; todas ellas conductas manifiestas, o bien pueden presentarse conductas controladas, como es el llanto contenido, la negación de los alcances del evento, reacción depresiva.

La severidad del trauma está en función de varios aspectos a considerar: cómo fue la misma agresión, las heridas que causa, si existe alguna relación con el violador, de las respuestas de los familiares, si ha sido atacada anteriormente, así como su historia previa.

En la segunda fase, se ubica la reorganización del evento, aunque su inicio varía, suele comenzar dos o tres semanas después del ataque. Esta etapa se refiere a cómo reelabora el evento la víctima. Es frecuente que aparezcan alteraciones en el sueño o reacciones fóbicas, se experimentan los sentimientos de culpa, vergüenza, temor a la violencia y pérdida del sentimiento de seguridad, además un decremento en la autoestima (Roldán y Soto, 1991; Valladares, 1989; Burgess y Holsmtrong, 1974 y la P.G.J.D.F., 1990)

Aquí se da una aparente funcionalidad, que las hace volver a la normalidad en busca de rehacer sus actividades, después de haberse alterado su proyecto de vida.

### 3.4. Pérdida de la virginidad por violación.

Entre las consecuencias psicológicas que se encuentran en las víctimas de violación, ésta la pérdida de su valía, a decir de su virginidad; del comportamiento "decente" que han conservado para el que va a ser su compañero de por vida. El sentimiento de pérdida va más allá de una alteración en las habilidades sociales, trastoca el proyecto de su vida desde el cual han argumentado su ser.

Es factible encontrar que las mujeres ubiquen el ataque como una relación sexual, sobre todo en los casos en los que la agresión sólo estuvo acompañada de amenazas. A partir de ello, se lesiona la percepción que tienen de sí mismas, pues las remite a la valoración de su sexo y por consiguiente al haber "permitido" invadir este territorio fuera de los cánones que guarda la sociedad.

En muchas de las ocasiones, las jóvenes refieren el ser "indignas" de que un hombre "honesto" las elija como pareja, por el hecho de haber "pertenecido" a otro, también existen aquellas que dan por terminadas sus relaciones de pareja, con la que no han tenido ningún contacto sexual, porque consideran que será imposible que se casen pues no podrían llegar "de blanco" al altar; y es que esto tiene que ver con su propio rechazo, con el deterioro de su auto-imagen, de su auto estima.

Ahora bien, es importante señalar que la pérdida de la virginidad, no sólo se remite al desgarramiento himeneal, también parte de lo ocurrido durante el evento, además del significado que le dan las víctimas. Por ejemplo, cuando en el ataque, ella tiene que escuchar el que el violador le diga palabras degradantes para su persona, donde la tachan de puta, también

cuando en ellas practican el sexo oral o anal, percibido frecuentemente como sucio; o por el contrario, el que las obliguen a que sean ellas las que digan determinadas frases, emitan gemidos o las hagan realizarles el fellatio.

Esto puede llegar a tener un costo emocional incalculable, es abandonar su cuerpo a merced de la estrategia que ellas hayan utilizado para enfrentar la violación, dentro de su pánico; sea ésta de aceptación de lo que propone el agresor e incluso de dialogar con él con argumentos afectivos que busquen apaciguarlo; de despersonalización, que como su nombre lo dice, es evadirse de la escena y pensar que es otra persona la que lo está viviendo; o bien de lucha con el agresor (Hercovich, 1989) y posteriormente, tener que enfrentarse a su propio actuar y bajo sus preceptos morales juzgarse.

Considerando que se trate de mujeres que nunca han experimentado un escarceo, ni mucho menos una relación sexo-genital, todo esto tiene una connotación extrema. Se piensan como alguien diferente que dejó de ser virgen para convertirse en la propiedad de otro al que no querían y en ocasiones ni conocían.

Si se toma en cuenta que el estado virginal ha sido objeto en nuestra cultura, de consideraciones particulares muy subjetivas como es el hecho de ser dignas de confianza para decidir y actuar solas; además ellas viven y sienten su condición de vírgenes, que en otra palabras se percibe como un hecho intelectual coronado de una aureola de emotividad y sentimentalismo; todo esto cargado de valores morales, religiosos y sociales, entonces el primer contacto se convierte de gran trascendencia (Grisoni, 1981).

ESTA TERCERA PARTE  
SALVA LA BIBLIOTECA

Al pensar en la "primera vez" se depositan esperanzas, sueños, dudas, temores, se idealiza a tal grado que representa un hecho señalado para toda la vida; imaginemos el impacto que esto causa, en las jóvenes la primera vez cuando ésta es una violación.

El primero en tener contacto con ellas se convierte en el instructor de cómo son las "relaciones sexuales" y lo más factible es que a partir de esto se opte por negar la oportunidad de establecer lo que es una relación afectiva donde no medie la violencia.

A pesar de que en la actualidad se piensa que la virginidad es un valor que ha perdido estatus entre los jóvenes, esto no es así, pues el que las mujeres no lo mencionen no implica que cuando se enfrenten a la pérdida de ésta generan sentimientos al respecto en los otros y en ellas.

Una mujer estaba agonizando. De pronto, tuvo la sensación de que era llevada al cielo y presentada ante el tribunal.

"Quién eres?" dijo una voz.

"Soy la mujer del alcalde", respondió ella.

"Te he preguntado quién eres, no con quién estás casada".

"Soy la madre de cuatro hijos".

"Te he preguntado quién eres, no cuántos hijos tienes".

"Soy una maestra de escuela".

"Te he preguntado quién eres, no cuál es tu profesión".

"Soy cristiana".

"Te he preguntado quién eres, no cuál es tu religión".

"Soy una persona que iba todos los días a la iglesia y ayudaba a los necesitados".

"Te he preguntado quién eres, no lo que hacías".

Tu obligación es ser. No ser un personaje ni ser un don nadie, sino simplemente ser.

(Anónimo).

## DISCUSION Y CONCLUSIONES.

A través del análisis descriptivo realizado, puede considerarse que la ideología católica, como parte de la ideología dominante que se vive dentro de nuestra sociedad, mediante sus valores, representaciones del mundo, mandamientos y prohibiciones ha sido primordial en la constitución de la identidad del mexicano, en hombres y mujeres. Y no solamente por la fusión de culturas que tuvo lugar hace 500 años con la conquista y evangelización de nuestros antepasados, sino también durante las distintas épocas históricas de nuestro país.

Con el transcurrir de los años, la iglesia católica ha tenido una presencia tal, que su ideología no se restringió a manifestar su mensaje desde el púlpito; más aún, bajo su auspicio, se alfabetizó, se dictaron formas de vida y la moral que a la fecha prevalece en nuestra cultura, pues la coherencia que le ha dado al mundo, desde su visión de la realidad explica lo que en ella ocurre y nos sucede día con día. Por tal motivo, se afirma que creyentes de esta religión o no, nuestra forma de vida está permeada por sus preceptos.

Si recordamos que el discurso de la iglesia católica nos marca cierta afinidad con la conformación social básica en la que vivimos, es decir, la familia, encontraremos una justificación del por qué las mujeres y los hombres deben comportarse de manera distinta y para distintos fines. En otras palabras, que entre las relaciones familiares y el discurso religioso existen ciertas analogías que ofrecen un marco de pertenencia e identidad. Baste señalar el concepto de Dios como "padre", el hombre como "hijo" de Dios y de María como "madre" de Cristo .

Desde esta representación social, al rededor de la mujer se ha creado la concepción ideológica de la "naturaleza femenina" que, concordante con la moral religiosa, adquiere un sentido que dificulta la posibilidad de transformar su situación, pues se asume como actividad inherente; destino ineludible asignado por Dios.

La colonia fue la época donde la iglesia tuvo un auge notorio con respecto a la formación de hombres y mujeres. Al tener bajo su control la educación escolarizada, creó las condiciones para institucionalizar el matrimonio y las formas permitidas para ejercer la sexualidad.

Así, en la mujer mexicana, la maternidad y las actividades de crianza, cuidado, educación, alimentación y formación de la fe cristiana en los hijos tiene una valoración notable ya que a través de este rol, además de la relación afectiva que la liga con sus hijos, asegura la reproducción y fomenta los valores dentro del sistema, en este sentido, asegura la perpetuación de la relación de opresión que vive con respecto al sexo masculino.

Ahora bien, la religión católica, y por ende la moral que reina en nuestra sociedad por las razones ya descritas, no sólo señala el comportamiento que debe tener una mujer sino que, al mismo tiempo le advierte lo que no debe de ser y para esto también nos marca un símbolo que es EVA.

A pesar de que es creada por Dios "padre", de la costilla de Adán, con el fin de hacerla la compañera del primer hombre, fue precisamente Eva la que provocó que la ira divina se volcara hacia su persona y la de su compañero, por permitir ser conducto del

demonio para que indujera a Adán a comer el fruto prohibido. Se convierte en el ser más despreciable y se le condena a ser presa fácil de los deseos carnales.

Podría afirmarse que sus representantes terrenales son todas aquellas mujeres que son presas de sus deseos sexuales ya sea de palabra, obra y pensamiento.

Con esto queda claramente delimitado la doble moral en la que está inmersa la mujer. En este sentido, todas las mujeres tenemos introyectado un poco de Eva porque hemos sido presas del deseo sexual, en cualquiera de las condiciones descritas, pero al mismo tiempo, quisiéramos muchas ser madres con un comportamiento intachable que nos permita acercarnos al ideal que es María, lo que nos llevaría a negarnos y descalificarnos a cada paso de nuestras vidas.

Como esta doble moral nos impide llegar a alcanzar la dicha, sólo nos queda el recurso de la culpa por no dar cumplimiento a las normas prescritas, para lograr el perdón de nuestros pecados.

De hecho, la culpabilidad nos acompaña a todo acto que realizamos puede anteceder a cualquier actuación o después de ésta; por lo que se puede aceptar la acusación o rechazarla, pero la culpa no puede ser evitada, nos oprime orillándonos a renunciar en muchas ocasiones, lo que somos o lo que hacemos.

Y es que bajo la lógica de la religión católica, podemos pensar que lo que le da sentido es precisamente el control que tiene sobre los seres humanos a través de nuestros sentimientos de culpa.

Tal parece que el mal está en nosotros porque siempre, de una u otra forma, transgredimos las reglas morales; y cuando creemos que estamos libres de pecado, se convertirá en éste al predicarlo con soberbia. De por sí ya queda inscrito en la Biblia -" El que esté libre de pecado que lance la primera piedra"-.

Por tal motivo, es que nuestros comportamientos están permeados de prejuicios, creencias, convencionalismos y costumbres que condicionan la vida. Estos nos son transmitidos en forma de valores que debemos alcanzar.

A las mujeres se nos enseña a elevar a la máxima expresión el culto a la maternidad, pero dentro del matrimonio, seremos "buenas" madres cuando, además de cumplir las labores anteriormente señaladas seamos: piadosas, morales, delicadas, puras, abnegadas, obedientes y sumisas ante los padres y el esposo; no sin antes considerar que deberemos guardar la virginidad hasta que sea el día de nuestra boda para portar con "dignidad" nuestro traje blanco.

La religión católica, como se señala en el segundo capítulo, nos indica que la virginidad debe ser vivida con gozo y humildad para que tenga el reconocimiento de la iglesia porque si al practicarla la predicamos con orgullo corremos el peligro de caer en el pecado de Soberbia. Cabe aquí reconsiderar que, a pesar de ser el marianismo y el culto a la virginidad dos valores que han prevalecido a lo largo de la historia, debido a que son cuestiones centrales que, según la iglesia, le conceden identidad a la mujer, la forma en que han sido inculcados ha variado. Se debe admitir que ahora las prohibiciones en el terreno sexual no son manifestadas con la misma rigidez que en la colonia. A decir verdad, los

mensajes que se dan a las jóvenes y la manera como son interpretados por éstas, son subjetivos, lo cual en la mayoría de las veces ni siquiera es comentado; podría bastar la mirada de una autoridad introyectada o tangible, (padres, sacerdotes o cualquiera que signifique autoridad para la joven), para admitir o no una proposición en el terreno sexual tan simple como la aceptación o rechazo de un beso.

Sin olvidar que la cultura es dinámica, la interpretación de éstos valores puede ser más estricta o flexible según el énfasis que se utilice al transmitirlo. Todo esto nos lleva a que se asimile, por ejemplo, la virginidad de distinta manera; ya que, como asunto sexual, las cuestiones no habladas pueden tener implicaciones diversas y, por consiguiente, la forma en que sean valoradas las jóvenes como personas ante la sociedad.

Dentro de las relaciones sociales se forman normas de conducta con las que la mujer se siente identificada, se fijan los límites de acción donde cada cual vigila su propio comportamiento.

Si recordamos que el comportamiento de la mujer se basa en prejuicios morales y su cuerpo es el referente real para regirlas, encontraremos que ella se convierte en responsable del valor que le den los otros; sin embargo, se encuentra siempre bajo la supervisión de los demás. Por ejemplo, cuando una muchacha accede a los galanteos de un joven y en el primer encuentro tienen relaciones sexuales, lo más probable es que se dude de su integridad y no sea considerada como "digna" para ser elegida como su esposa, ni se le tenga respeto por el hecho de haberse "entregado" con facilidad. Probablemente la razón para que esa muchacha actúe de esa manera sea la búsqueda de amor en esa relación, pero eso no es valorado por

los otros, lo que importa, para la mayoría, es que se "acostó" con alguien que no era su esposo y eso la convierte en una mujer "no valiosa".

Como hemos visto, a lo largo del presente trabajo a la mujer no se le otorga la facultad para decidir sobre su actuar. Las actividades cotidianas, las actitudes, las relaciones, todo deberá ser aprobado por los otros, cuando lo que se hace no corresponde a las expectativas, las mujeres se enfrentan a la crítica, la devaluación y hasta a la agresión. La forma de hablar, de vestirse, de pensar y comportarse puede convertirse en una incitación para ser corregida y castigada por los otros.

En nuestra cultura, las mujeres no hemos sido educadas para defendernos o para exhibir conductas violentas, por el contrario se nos educa para ser sometidas por aquellos que, según la sociedad, deben protegernos, hasta de nosotras mismas

La agresión sexual hacia las mujeres, por ejemplo, no es concebida como tal; es percibida frecuentemente como una relación sexual "incitada" por las mujeres que, por una sonrisa, una forma de caminar o vestir, le "están pidiendo" a los hombres un contacto sexual.

Si bien, es cierto que se acepta socialmente la posibilidad de que una mujer sea violada, tal parece que debe presentar condiciones anímicas y físicas de extremo "dolor" para que se les crea; es decir que lleguen ensangrentadas, con huesos rotos, moretones, desgarró reciente en el himen, en evidente estado de crisis emocional (llanto, alucinaciones), de no ser así serán desconocidas como víctimas. Las lesiones constituyen para los otros una prueba contundente de defensa en el evento, lo cual significa que en tanto se defendió, no

fue ella quien lo provocó y es una señal de que la intención de ella era mantener la integridad, la castidad.

Esta forma de visualizar al acto de la violación provoca que las víctimas que no se encuentran en esas condiciones, se sientan culpables por el hecho de no haber opuesto la suficiente resistencia para evitar la agresión. Sin embargo, aún aquellas que fueron tratadas con mayor brutalidad por el hecho de intentar defenderse (gritar, intentar huir, golpear o insultar al agresor) experimentan culpa e impotencia ya que, socialmente, nunca es suficiente el esfuerzo cuando se trata de defender aquello que la reviste de valor social, esto es, su capacidad para reprimir su sexualidad y mantenerse alejada de las relaciones sexuales.

Los sentimientos de culpa que experimentan varían también dependiendo del comportamiento que exhiban previo al evento. Cuando se trata de una mujer virgen que suele ir a fiestas, ha tenido varios novios y amigos, siente mayor culpa y es más condenada por los otros, que otra mujer virgen cuyo comportamiento sea "recatado" y que no tenga experiencias de relaciones afectivas. En estos casos ella misma y los demás sienten compasión por lo que le ocurrió, interpretando el hecho como una fatalidad producto de su falta de capacidad para enfrentar situaciones difíciles.

Deberemos señalar que en ambos casos la pérdida de la virginidad por violación, trae consigo la pérdida de integridad que da sentido a la vida de las mujeres.

Por todo lo hasta aquí se ha expuesto, es posible afirmar que las creencias religiosas católicas conforman la moralidad de la mayoría de los mexicanos y rigen el comportamiento, las actitudes y la percepción que se tiene de uno mismo; en el caso de las

mujeres, los conceptos morales que la sociedad maneja acerca de lo que debe ser una mujer, la llevan, al no poder cumplir con "deber ser", a tener un concepto devaluado de sí mismas, es decir, una baja autoestima, por ende, el sentimiento de culpa que experimentan las mujeres violadas está mediatizado por los conceptos surgidos de la religión.

Sin embargo, debemos rescatar que la religión es ambivalente y su parte positiva la constituye la fe, imprescindible para el logro de metas en cualquier campo. En esta categoría se encuentran creencias en valores que pueden servir de esperanza para afrontar las situaciones adversas, con la fe como motivador, se cree que la situación es controlable y puede resultar eficaz.

En este sentido, durante la atención psicológica a cualquier nivel, la religión puede revazar el terreno de ser un mero dato en la elaboración de un expediente y ser evitado en el tratamiento; para convertirse en fuente para gestar valores tales como la cooperación, el afecto, la lealtad; aspectos que contribuyen al crecimiento y desarrollo sano de las personas, teniendo en consideración no llegar a la sobreprotección, por lo que considero que es importante reforzarlos en tanto que son valores humanos y no materiales.

Considerando lo anterior y partiendo que en la terapia de apoyo, utilizada para los casos de violación, tiene como objetivo llevar a un equilibrio emocional a la paciente a fin de que funcione en un nivel semejante al habitual, es posible intentar variar la percepción de valores, que surgidos dentro de la religión sean perjudiciales, como es el caso de la pérdida de la virginidad, que logran actuar como fuente de conflicto.

Para ello se pueden crear estrategias psicoterapéuticas individuales y/o grupales , como puede ser la creación de talleres vienciales donde se aborde el manejo de la culpa con una óptica valoral humanista y feminista; desde la que se tome conciencia del propio potencial para elegir y desarrollarse considerando sus motivaciones y necesidades. Buscando trascender el nivel corporal para ir a la preocupación de nuestro ser , que permita rescatar la experiencia y de plantear alternativas no sólo para asumir lo ocurrido a causa de la violación, sino cuestionarse si su vida debe ser como lo plantea la moral que rige nuestra sociedad o podrían encontrar dentro de la misma una opción personal que mejorara su actual condición de mujer.

Para ello es indispensable la reconstrucción de la autoestima ya que a partir del reconocimiento de sí mismas se puede utilizar la experiencia vivida para afrontarla, aceptarla y superar las limitaciones y no para deprimirse o sentirse inferiores. Revazando así la sobreprotección y dependencia que existe hacia la religión pues no es Dios, ni la virgen la responsable de nuestras vidas sino nosotras mismas. Entendiendolo así será posible la posibilidad de cambio, en tanto que el cambio depende de nosotras.

## BIBLIOGRAFÍA

- 1.- Achaval, A. Delito de violación. Ed. Abeledo, Buenos Aires, 1979.
- 2.- Alducin, E. Los valores mexicanos, la tradición y la modernidad. Ed. Fomento de cultura BANAMEX, 1989.
- 3.- Althusser, L. La filosofía como arma de la revolución. Ed. Pasado y presente, México, 1982.
- 4.- Alvarez, G. A. "La violación: Delito sexual?" En: Alegatos Número 4 UAM-Azcapotzalco, México, 1986. Págs. 12-19
- 5.- Basaglia, F. Mujer, locura y sociedad, Universidad Autónoma de Puebla, México, 1987.
- 6.- Bedolla, P. "Violencia hacia las mujeres" En: Cuadernos de Psicología. Centro de estudios de la mujer, UNAM, 1989.
- 7.- Berryman, P. Teología de la liberación. Ed. Siglo XXI, México, 1987.
- 8.- Brito, de M. E. y Renaud, C. "Las quinceañeras". En: Fem. Año 15 Número 105, México, 1991 Págs. 12-15.
- 9.- Brownmiller, S. Contra nuestra voluntad. Ed. Planeta, Barcelona, 1975.
- 10.- Burgess, W. y Holmstrom, L. "Rape trauma syndrome" En: America Journal of Psychiatry. Año 9 Número 131, U.S.A., 1974 Págs. 981-986.
- 11.- Burin, M. "La educación y las mujeres: Nuevos problemas y perspectivas de cambio". Conferencia. Centro de estudios de la mujer, Buenos Aires, 1983.
- 12.- Calvo, P. "Feminismo, cultura e ideología: La mujer y su excepcional vida cotidiana". En: Galindo, H. (Comp.) Género y cultura. CCH- Vallejo, UNAM, México, 1992 Págs. 46-58.
- 13.- Cantalamessa, R. Virginitad Ed. DICEP, España, 1988.
- 14.- Carracedo, B. "La violación". En: Femina Año 12, México, 1988. Págs. 42-44.
- 15.- Castañeda, C. "La mujer ante la violación, el estupro y la sexualidad en Nueva Galicia 1790-1821". Simposio: La mujer jalisciense: Clase, género y generación, Octubre, 1988 Págs. 21-25.
- 16.- Dacal, A.J. "Valores y actitudes en la educación". En : DIDAC. Universidad Iberoamericana, Numero 13, México, 1988. Págs. 13-16.
- 17.- Duarte, P. "Aspectos psicosociales de la violación: Tópicos sobre el tratamiento a las víctimas y denuncia del delito". Conferencia. (Mecanograma), México, 1989.
- 18.- Duarte, P. Et. al.. "Entrevista a un médico legista en el SEMEFO". COVAC, México, 1986.
- 19.- Elizardi, B. ,Et. al. " La virginidad como forma de vida cristiana". En: Praxis Cristiana. Ed. Paulinas, Madrid, 1981.
- 20.- Fabelo, J. Practica, conocimiento y valoración. Ed. Fundación de la imprenta nacional de Cuba, Ediciones de Ciencias Sociales, La Habana, 1989.
- 21.- Fernández, C. "El concepto de agresión en una sociedad sexista". En: Maquierra, B. y Sánchez, C. (Comps). Violencia y sociedad patriarcal. Ed. Pablo Iglesias, Madrid, 1990. Págs. 17-28.

- 22.- Franco G, M. La ideología católica como influencia alienante en la mujer mexicana. Facultad de Psicología, UNAM, México, 1986.
- 23.- Frondizi, R. Que son los valores?. Fondo de cultura económica, México, 1988.
- 24.- Gagnon, J. Sexualidad y cultura. Pax, México, 1980.
- 25.- Goldstein, J. Agresión y crímenes violentos. Manual Moderno, México, 1978.
- 26.- González A, G. "La antesala de la justicia: La violación en los dominios del Ministerio Público". En: FEM. Año 14. Número 92, México, 1990. Págs. 23-30.
- 27.- Grassi, E. La antropología social y los estudios de la mujer. Ed. Humanitas, Argentina 1986.
- 28.- Grisoni, E. "Las pruebas de los cuerpos". En: La primera vez o la novela de la virginidad, perdida a través de los siglos y continentes. Ed. Planeta, España, 1981.
- 29.- Guevara, G. La educación socialista en México ( 1934-1945). Ed. El Caballito, México, 1985.
- 30.- Heller, A. Historia y vida cotidiana. Ed Grijalbo, España, 1972.
- 31.- Hercovich, I. "Miedo, violación y culpa". En: Piedras en los bolsillos. Ed. Centro Interdisciplinario de Estudios Sociales y Contemporáneos, No 1., México 1989.
- 32.- Hierro, G. De la domesticación a la educación de las mexicanas. Ed. Fuego Nuevo, México, 1989.
- 33.- Hierro, G. Ética y feminismo. UNAM, México, 1985.
- 34.- Instituto de Estudios Jurídico-Sociales de la Mujer. "Violación". En La Chancleta, Número 23, Argentina, 1987. {Folleto}.
- 35.- Instrucción Pastoral. Moral y sexualidad. Edita Santa Iglesia Metropolitana Mexicana, México, 1988.
- 36.- Jiménez O., E. "La delincuencia femenina en México". En: La mujer delincuente. UNAM, México, 1983. Págs. 35-56.
- 37.- Jodelet, D. "La representación social: Fenómenos, concepto y teoría". En: Moscovici, M. Psicología social. Tomo II, Ed. Paidós, España, 1988.
- 38.- Juan Pablo II. Carta Apostólica: Mulieris Dignitatem. Ed. Promesa, México, 1988.
- 39.- Juan Pablo II. Juan Pablo II habla a México en 1990. Ed. Tipografías Editoriales, México, 1990.
- 40.- Kachadourian, H. La sexualidad humana. F.C.E., México, 1984.
- 41.- Lamas, M. "Editorial" En: Debate Feminista. Año 1, Vol. 1 , Ed. Epiqueya A.C., 1990.
- 42.- Laplanche J,B. Diccionario de psicoanálisis. Ed. Labor S.A., Barcelona, 1971.
- 43.- Laurin, A. Sexualidad y matrimonio en la América hispánica. Ed. Grijalbo, México, 1991.
- 44.- Maslow, A. El hombre autorrealizado. Ed. Kairos, Barcelona, 1979.
- 45.- Masters, H., Johnson, E. y Kolondy, C. La sexualidad humana. Tomo III Ed. Grijalbo, México, 1987.

- 47.- Mc. Cary, S y Mc. Cary, S. Sexualidad Humana. Ed. Manual Moderno, México, 1983.
- 48.- Merino, F. Yo creo, yo rezo. Ediciones populares, México, 1989.
- 49.- Meyer, J. Cincuenta años de radicalismo: La iglesia católica derecha e izquierda en América Latina. Ed. Instituto Mexicano de doctrina social cristiana. México, 1986.
- 50.- Mireles M.,A. "La violación, enfoque psicosocial". PIAV, México, 1991. (Mecanograma).
- 51.- Muriel, J. "Sobre la participación activa de las mujeres novohispanas." En: Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional, UNAM, México, 1989.
- 52.- Papalia, B. y Wendkos, S. Desarrollo humano. Mc. Graw Hill, México, 1985.
- 53.- Portugal, M. Et. al. Mujeres e iglesia. Fontamara, México, 1989.
- 54.- Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Supervisión general de Servicios a la comunidad. "Consideraciones sobre el perfil de la víctima de delitos sexuales: que acude a las agencias especializadas en delitos sexuales". Octubre, 1990. (Mecanograma).
- 55.- Rojas S. y Ruiz del C. Apuntes de la vida cotidiana. Ed. Plaza y Valdez, México, 1991.
- 56.- Roldán, A. y Soto, P. "Procesos de ajuste psicológico de la víctima de violación En: Mujer. No. 5, Fundación de ser y crecer, San José de Costa Rica, 1991. Págs. 24-31.
- 57.- Rosenbaum, M. Ética y valores en psicoterapia. Ed. F C E., México, 1989.
- 58.- Sáez B., C. "Violencia y proceso de socialización genérica :Enajenación y transgresión: Dos alternativas extremas para las mujeres". En: Maquierra, B. y Sánchez, C. (Compiladoras) Violencia y sociedad patriarcal. Ed. Pablo Iglesias, Madrid, 1990.
- 59.- Sahagun, B. Historia general de las cosas de la Nueva España. Ed. Porrúa, México, 1969.  
E.U.A., 1992.
- 60.- Santa Biblia. Antiguo y Nuevo Testamento. Ed. Liga Bíblica mundial del hogar.
- 61.- Toledo, A. "Los indios hace 500 años... y hoy". En: Macrópolis. Número 31, Octubre, México, 1992.
- 62.- Tuñon, J. Mujeres en México. Ed. Planeta, México, 1987.
- 63.- Turner, B. La religión y la teoría social. Ed. F.C.E., México, 1988.
- 64.- Valladares, P. "Manejo terapéutico de personas violadas". ENEP Iztacala, UNAM, 1989. (Mecanograma).
- 65.- Vázquez, J. "Algunas consideraciones sobre la mujer del siglo XIX". En: Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional. UNAM, México, 1989.
- 66.- Villamil, J. La mujer según el génesis. CCH. Azcapotzalco. UNAM, Méx. 1990
- 67.- Villamil, J. Pecado y sexo. CCH Azcapotzalco, UNAM, México, 1991.
- 68.- Villamil, J. Religión. CCH Azcapotzalco, UNAM, México, 1993.